

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

24 de octubre, 2011

**ACTA No. 2125-2011
SESION EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco
Orlando Morales Matamoros
José Miguel Alfaro Rodriguez

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario

AUSENTE: Ramiro Porras Quesada, con justificación

INVITADOS: Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto
Elián Valerio, Oficina de Presupuesto
Susana Saborío, Jefe Oficina de Registro

Se inicia la sesión al ser las once horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

PUNTO UNICO:

Continuación del análisis del dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2012. Además, propuesta de aranceles para los programas regulares de Maestría ofrecidos con cobertura total de costos directos y cobertura parcial de costos indirectos, caso maestrías del área de Administración, Derecho y Ciencias Sociales con 4 bloques de 4 asignaturas del SEP. CU-CPP-2011-051 y REF. CU. 598-2011.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión extraordinaria 2125-2011 de hoy 24 de octubre, con el propósito único de continuar la discusión y posible aprobación del presupuesto institucional para el año 2012.

Dándole seguimiento en lo que quedamos pendiente en la sesión anterior, retomamos el punto de análisis sobre los aranceles para el Sistema de Estudios de Posgrado y hemos invitado para hoy a doña Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas y don Elián Valerio, funcionario de la misma Oficina.

MABEL LEON: Le cedo la palabra a don Elián porque como él hizo el informe de todo el trabajo de lo que es posgrado, tiene una serie de detallitos que son importantes que los rescaten.

ELIAN VALERIO: Buenos días. Para efectos de ver un poco la propuesta de aranceles que se hizo, ustedes tienen todo ahí. Se dividió en tres apartados para el caso de las maestrías.

Se toma en cuenta primero las maestrías de 4 bloques de 4 asignaturas, esas tienen el mismo patrón en cuanto a evolución en 4 bloques, son 4 asignaturas y están relacionadas al área de administración, derecho y algunas de ciencias sociales, ahí está cada una de las que ustedes pueden ver.

Para todos los casos el costo de asignatura, referenciado en dólares, pero preferiblemente aquí es que sea expresado en colones y que se actualice cada año, porque ahora con la situación que hemos vivido del tipo de cambio, más bien el SEP se ha visto afectado.

Se pasa en promedio de \$187,50 o ¢93 750 a ¢125 000 en esta propuesta inicial. En realidad con base en el estudio de evaluación financiera de la oferta de asignaturas y programas del Sistema de Estudios de Posgrado del 2005 al 2010, el aumento debería ser mayor para efectos de cubrir lo que son costos directos e indirectos correspondientes a posgrado y si fueran totales de la Institución utilizando ciertos algoritmos para la distribución de costos institucionales, todavía debería ser un poco mayor. Tomando en cuenta eso, ese es el aumento.

En promedio en estos casos es de 33% de aumento de aranceles, el bloque pasaría de \$750 por cuatrimestre a \$1 000 por cuatrimestre y estaría incluyendo un arancel adicional por derechos de graduación.

¿Por qué este arancel de derechos de graduación? Porque los estudiantes cursan toda la maestría, después viene un trabajo final de graduación donde hay que pagar 2 lectores en el caso de la maestría profesional y un tutor e igual caso en las maestrías académicas, solo que en este caso de las maestrías académicas

todavía el costo es mayor de acuerdo a las tarifas establecidas y, para solventar solamente esa parte, la Universidad invierte casi ₡275 000.

MAINOR HERRERA: Cuando usted habla de que se hace una actualización anual, estoy hablando de la relación cambiaria, la duda es que el estudiante que se matricula en el primer cuatrimestre digamos que del 2012, termina pagando por su matrícula al tipo de cambio que se fija en enero, igual que al que se fija en la segunda matrícula o el estudiante viene y paga en cada matrícula de acuerdo al tipo de cambio que está en ese día.

ELIAN VALERIO: Correcto.

MAINOR HERRERA: Entonces, cuando usted habla de actualizar, es actualizar el arancel total del curso en colones.

ELIAN VALERIO: En relación con este punto que usted acaba de mencionar, en efecto, el estudiante paga al tipo de cambio al día, cada cuatrimestre que va a matricular, pero ahora el tipo de cambio tiene un comportamiento muy irregular, es más especulativo.

Entonces, para evitar eso ahorita en el mercado, todas las universidades privadas y varias públicas, casi que sin excepción están cobrando sus aranceles en colones. Todo el mundo está cobrando en colones y lo que hacen es que cada año actualizan ese arancel en colones. Eso es lo que estaríamos proponiendo nosotros, actualizar cada año.

Ahorita el estudio se hizo en dólares para que la gente tenga la referencia de que se está cobrando en dólares y pueda comparar, pero en realidad debería ser en colones y actualizarse cada año como se está haciendo con los aranceles ordinarios de matrícula ordinaria de grado y pregrado en este momento.

MABEL LEON: Si estuviera en colones nos permitiría hacerlo todos los años por inflación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: O cualquier otro indicador que nos permita a nosotros ajustarnos.

ELIAN VALERIO: Igualmente en el caso de esta actualización, como les mencioné, esta propuesta es un ajuste que requiere el estudio de posgrado, dada la situación financiera de la Universidad, para tratar de irlo adecuando un poquito más, aun con estos aranceles está por debajo de lo que se cobra en el mercado en varios de los programas de maestría.

Sin embargo, hacer el ajuste de un solo golpe, tal vez podría traer alguna implicación, subirlo por ejemplo de una vez a \$5 000 o más, entonces, lo que se estaba proponiendo es irlo ajustando año a año y por eso también la situación de expresar los aranceles en colones.

Eso para todos estos programas de maestría, están las de administración de negocios, servicios de salud, la de criminología, todas las maestrías de derecho con sus diferentes énfasis tienen el mismo arancel.

Aquí hay un elemento que hay que tomar en cuenta y es un aspecto que está fuera del alcance de la oficina de presupuesto, de que tal vez en el mercado hay casos en que una asignatura o un programa lo podrían cobrar un poco más caro que otro pero ahí intervienen cuestiones de mercado.

Igualmente en el mercado las universidades aplican descuentos, promociones y becas para efectos de atraer o ajustar precios, pero esa parte no está considerada aquí. Este es un punto que ustedes tendrían que definir e igualmente el caso de que si se quiere cobrar un arancel determinado para las asignaturas de nivelación, que alguno que otro programa tiene pero que no todos lo tienen.

El otro bloque que existe es el que dividimos para efectos de facilidad y que ustedes lo tomen en consideración, bajo el mismo supuesto de arancel uniforme por la asignatura para todas las maestrías de \$250 las del área educativa. Ahí están las de psicopedagogía, tecnología educativa, maestría académica en educación a distancia y la de administración educativa.

La de administración educativa es igual que las anteriores, pero estas otras 3 tienen la particularidad de que no son 4 bloques de 4 asignaturas exactamente, sino que pueden ser 4 bloques de 3 asignaturas, y luego un bloque final de 4 o un quinto bloque por ejemplo de tesis en el caso de la académica.

Tomando esa consideración del arancel uniforme para todas por asignatura, el ajuste es mayor porque estos programas de maestrías tenían un arancel menor que rondaba los \$2500 en el caso por ejemplo de psicopedagogía.

Por ejemplo en el caso de psicopedagogía el aumento del arancel sería de un 50% y eso tentativo. En el caso de tecnología educativa, un 60%, porque esta de tecnología educativa tiene una distribución diferente, tiene 3 bloques de 4 asignaturas, un bloque de 3 asignaturas y un bloque final de una asignatura que es un taller. Ellos por la evolución, vienen expresados donde dice la parte de aumento en la última columna viene por programa completo, el aumento que sufriría el programa en su totalidad.

La maestría de educación a distancia que esa sí es académica, se le aplica a parte del derecho de graduación, hay una matrícula de una tesis, pero recordemos que el pago de lectores de tesis en la maestría académica es todavía más alto que en el caso de la profesional, entonces, por esa razón se cobra en ese quinto bloque.

Todas son uniformes, se pasa de \$750 en el caso de la académica a distancia, \$1000 y en un cuarto bloque de \$750 porque es la misma que solo tiene 3 asignaturas. Más que todo por ese lado.

La administración educativa como les decía es igual que las otras. Aquí hay una cosa que hay que considerar, aquí se está utilizando un tipo de cambio fijo de ¢500 por dólar solo para efectos de que todo pueda ser comparable, pero como les decía es solamente el dólar como referencia, el arancel debería estar expresado en colones.

Esto está hecho con la estructura presupuestaria y de ejecución presupuestaria del año 2010, para el caso del SEP. No ha habido un cambio significativo del 2010 a la fecha muy posiblemente e igual se está considerando una deserción. Recordemos que el factor deserción en estos programas afecta mucho la parte financiera y no solamente aquí sino en todas las universidades.

Se considera una deserción máxima de 5 estudiantes para un grupo inicial de 20 estudiantes. Si la deserción fuera mayor a esos 5 estudiantes, este arancel podría resultar incluso insuficiente para llegar a cubrir los costos directos.

Si por ejemplo baja de 20 estudiantes a 10 estudiantes en el último bloque, ya ahí la Universidad está financieramente perdiendo por ese lado.

MAINOR HERRERA: Una propuesta que debería valorarse en esto en su momento es en trabajar con promedios porque pudiera ser que en una maestría estemos en el punto límite de los 20 o que tengamos 18 estudiantes. Me preocuparía que tengamos un grupo de 18 estudiantes en una zona rural y porque no alcanzamos el número de 20 estudiantes no podamos impartirlo o que de repente tengamos 6 desertores y ya quedaron 14 y tengamos que hacer un ajuste, que aquí tal vez pudiéramos trabajar con promedios con las otras, porque pudieran haber otras que tengan 25 estudiantes.

ELIAN VALERIO: En relación con la deserción, se está considerando esa deserción de 5 estudiantes, y como una política podría ser del SEP que considera que abrir un programa o una asignatura con menos de 15 estudiantes en el caso de maestría, no es a veces tan factible pero en la práctica sí sucede.

Habría que hacer un estudio en esa deserción y ver la evolución de la deserción en cuanto a programas y ver qué tanto se compensa uno con otro. En el caso del doctorado la deserción sí es mayor, por los pocos datos de matrícula que estuve viendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí tendríamos que definir una estrategia en ese caso, lógicamente no es para ahora, pero sí tendríamos que empezar a ver cómo manejarlo porque lo que usted está planteando viene a cambiar totalmente el modelo, trabajarlo por promedios, porque hay maestrías que definitivamente tienen una demanda altísima que por ejemplo, en administración de empresas

ahora abrieron dos grupos y quedó cualquier cantidad de gente en espera, pero hay otras que si son muy deficientes. El caso de la que acabamos de cerrar ahorita que es la de mercadeo agropecuaria, tenía apenas 8 estudiantes.

Entonces, tendría que definir muy bien eso porque no podríamos pensar que administración vaya a compensar a una deficiencia de esa naturaleza.

Yo creo, yo soy del criterio que los posgrados necesitan una adecuada divulgación, pero tienen que ser tan buenos como para que se vendan solos, porque eso de estar vendiendo y estar dependiendo de que nos faltan 2 ó 3 estudiantes para abrir, eso es súper engorroso, aparte de crear expectativas a 18 estudiantes y no alcanzar el 20 y no abrir el grupo, eso sería terrible. Hay que analizarlo muy bien, pero coincido en que sí tenemos que establecer algún tipo, puede ser por áreas, área de administración, áreas de salud, enfocarlo de alguna manera.

MAINOR HERRERA: Ahí tienen que haber rangos los que ya no podríamos bajar, entonces, tenemos que establecer rangos donde sabemos que se podría dar dependiendo por ejemplo del número de estudiantes que tenga esa maestría, ese programa en otras cohortes, porque podríamos tener al mismo tiempo 3 ó 4 cohortes y pudiera ser que algunas, las que están iniciando, tengan 20 y resto de estudiantes y las que están terminando tengan 14 ó 15.

Si entre las cohortes del mismo programa se compensa el promedio, me parece que es una cuestión de promoción que pudiera darle, pero ahí no podemos ser tan inflexibles y decir, -no, es que ya esa maestría no se va a abrir más porque hay grupos pequeños-, tenemos que ver como están las otras cohortes y compensarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí si estoy de acuerdo con eso.

ORLANDO MORALES: Creo que este es un tema para discusión del Consejo Universitario a futuro, tal vez no en este momento, porque realmente debe compensar las maestrías que tienen mucho estudiante, con aquellas que tienen poco, sobre todo que si esos pocos provienen del área periférica, estaríamos excluyendo porque no llena el número de estudiantes lo cual sería injusto por principio, estaríamos alejándonos un poco de la misión institucional.

Pero a como está y en este momento creo que no es del caso discutir sobre eso, pero sí me apunto a que haya una valoración de entradas y salidas pero global. De manera que las más grandes ayuden a las más pequeñas y lo digo pensando en que mercadeo agropecuario posiblemente en la parte rural, habría mucha gente interesada en eso, porque ellos podrían participar más efectivamente en la comercialización de productos agrícolas, pero de nuevo estaría para discutir en el futuro y no en este momento.

ELIAN VALERIO: Les decía un poco el asunto de la deserción, que son como políticas del SEP, considerar un grupo ideal de 20 estudiantes, y yo hablaba con

ellos y me decían que un grupo superior podría afectar un poco el rendimiento, pero tal vez puede compensar lo que decía don Mainor, y menos de 15 estudiantes, podría haber más dificultad para abrir un programa por ejemplo.

Por eso es que consideré esa deserción de pasar de 20 estudiantes a 15. Esa deserción ya está considerada aquí en estas tarifas.

El otro asunto es que aquí no se está aplicando la política de generación del 15% de utilidad que en su momento, hace unos años, el Consejo Universitario había aprobado, ni el efecto de becas a estudiantes ni a funcionarios ni descuentos o similares. Eso no está considerado aquí y es una cuestión que se debería tomar en cuenta en estos aranceles.

El otro caso que les decía, sobre el tercer bloque es el de maestrías académicas. La maestría académica, suponiendo que también tienen la misma lógica de ofrecer un curso, una asignatura que es ofrecida por un único profesor para esa cantidad de estudiantes que mencionaba.

Les digo esto porque conforme se hizo este estudio inicial hace unos meses, me di cuenta de que habían asignaturas en el caso de doctorado, algunos seminarios que no eran impartidas por un único profesor, sino que eran impartidas por 4, 5, 6 o hasta 8 profesores contratados por $\frac{1}{4}$ de tiempo durante un cuatrimestre para un solo grupo de estudiantes.

Entonces, eso encarece totalmente el caso del costo de la asignatura. Suponiendo que la maestría académica a veces es más orientada a investigación, estaríamos suponiendo que siempre es ofrecida cada asignatura por un único profesor.

Tomando en cuenta ese factor, les decía que las maestrías en este caso las académicas, ahí está la de extensión agrícola, recursos naturales, tienen esencialmente 4 bloques de 4 asignaturas, también manteniendo el arancel uniforme de \$250 de ajuste por el momento inicial, se les cobraría adicionalmente un bloque por tesis que es el quinto bloque que ellos matriculan como una asignatura de tesis y aparte los derechos de graduación para solventar el pago del tutor y los lectores que es bastante importante y que es una de las cuestiones que anteriormente no se tomaban en cuenta.

Aquí en promedio, el aumento está en el 33% también para estas maestrías académicas de manejo de recursos naturales, extensión agrícola. Con la de evaluación nada más tengo una duda, porque tengo entendido de que ya esta maestría no está siendo ofrecida en convenio con la Universidad de Puebla de México, ya es propiamente de la oferta de la UNED. ¿Es así o no?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya el cohorte terminó y que yo sepa no hay ningún otro. Ya graduamos.

ELIAN VALERIO: Pero, ¿cómo programa propio de la UNED? O en Convenio con la Universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En Convenio.

ELIAN VALERIO: Entonces, estos aranceles que estoy poniendo aquí habría que revisarlos porque habría que hacer un estudio especial para el caso de la maestría en valuación académica porque ahí pueden intervenir factores de costo.

Por esa misma razón tampoco consideré el doctorado en ciencias naturales, porque como es ofrecida en forma conjunta con otras 3 universidades o varias más, porque también hay universidades extranjeras, ahí habría que valorar un poco la cuestión de los aranceles que se vayan a cobrar si es que requiere ajuste o si es que eso es permitido, porque como es en convenio, no es tan factible realizar ese ajuste.

GRETHEL RIVERA: En relación con esto yo le hice la consulta a don Víctor Hugo porque aquí en el presupuesto, hay una partida de transferencias corrientes de ¢42 millones que está para pagarles a los profesores.

Entonces, yo le decía a don Víctor que como era un convenio que se les pagaba a los profesores, que qué características tenía. Entonces, dijo que iba a revisarlo, que él creía que ya no estaba funcionando, pero no me ha dado la respuesta. En realidad sería bueno que verifiquemos ese dato.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que hablar con Oscar Bonilla. Este está vigente porque hace escaso 1 año y un poquito más habían ingresado al programa Walter y Roxiris, los arquitectos y después desertaron ellos, pero eso inició. ¿Podríamos hacerle la consulta a Oscar para ver?

ELIAN VALERIO: Mencionándoles el asunto de la maestría en valuación, esa sí podría valorarse un poco más, más que tiene 5 bloques de 4 asignaturas, junto con la maestría en mercadeo son de las más largas, tienen 20 asignaturas como programa y la de mercadeo no solo tiene 20 asignaturas sino que es la que cobra un arancel ahorita vigente más bajo de todas, está cobrando apenas \$150, ¢75000, el ajuste ahí es de un 67% solo para compensar esto, porque está pasando el bloque de \$600 a \$1 000 y son 5 cuatrimestres de 4 asignaturas, más el derecho a graduación, el ajuste es bastante importante en el caso de maestría en mercadeo. Supera ¢1 275 000, con los supuestos que hemos venido trabajando.

Ahora, venimos al caso en la página 13 de los doctorados. Con los doctorados el análisis se hizo por asignatura y por seminario, suponiendo esa diferenciación que les indicaba, que el seminario de investigación o de graduación que están incorporados en algunos de los programas de doctorado no es ofrecido por un único tutor o un único profesor, sino que es ofrecido por 3, 4, 5 y hasta más. Entonces, eso tiene un efecto en los costos muy importante.

La asignatura ordinaria en el caso por ejemplo del doctorado en derecho que está vigente ahorita en \$450, con un ajuste mínimo a \$600 por asignatura de doctorado, apenas como para cubrir los costos directos y una gran parte del costo indirecto del SEP propiamente, no todo lo de la Institución. Sería un ajuste de \$150 a un 33%.

El caso del doctorado en derecho, ellos sí imparten los seminarios con un único profesor tutor, entonces, como es solo uno, el costo de ellos es menor que el que tiene por ejemplo el caso del doctorado en educación o el doctorado en administración.

Por ahí es menos oneroso aparte de que ellos apenas tienen entre 8 y 10 asignaturas sumando ya una materia que tienen de tesis.

Aquí hay una tercera columna que dice, -examen, defensa y graduación-, resulta que la Universidad invierte prácticamente \$1 000 pagándole al director de tesis y 2 o 3 lectores solamente para pagarles a ellos por un estudiante de doctorado y no considera todavía derechos de graduación, o sea que la Universidad todavía tiene que hacer otro poco de cosas más, y por eso se estaría considerando \$1 500 ahí para examen, defensa y derechos de graduación y el programa completo, subirlo ahí a $\text{¢}3\ 750\ 000$, unos \$7 500.

Es un aumento fuerte de los 3 programas, por esas razones.

El del doctorado en educación, ahí sí se presenta la particularidad de que el seminario, o sea, la asignatura igual a $\text{¢}300\ 000$, equivalente por \$600 pasa a $\text{¢}600\ 000$ el caso del seminario para tratar de financiar unos 3 tutores profesores por cada seminario contratados al mismo tiempo durante 4 meses a $\frac{1}{4}$ de tiempo.

Para más o menos solventar eso sería \$ 1 200 y si se quieren meter ya unos 5, estamos hablando ya de unos \$1 750 con los números previos que hice. Entonces, es un aumento importante en el costo e igual el asunto que les decía sobre los derechos de graduación, defensa, examen de candidatura para el caso de doctorados en educación. Ahí el ajuste es fuerte porque me van a decir aquí en esta página 13 donde estamos hablando de los doctorados, que por qué el doctorado en derecho es más oneroso que el doctorado en educación y tal vez el doctorado en derecho podría tener más salida y podría ser más mercadeable, se le podría cobrar más.

Ahí interviene la razón de costos que es que el doctorado en derecho tiene mucho menos asignaturas que el doctorado en educación. Este doctorado en educación anda en 14 asignaturas y eso que me hablaba doña Jenny Seas de una de 15 que querían hacer un ajuste al plan de estudios.

El otro asunto aparte de ese factor, de que es más asignaturas en el doctorado, el seminario de investigación que se imparte en el doctorado de educación

generalmente me dice que contratan por una recomendación de la Comisión doctoral, no 1 ó 2 profesores para impartir esos seminarios sino que contratan a veces 4, 5 y hasta más para atender un mismo grupo de estudiantes y eso dispara el costo de la Universidad, los recursos que tiene que poner para financiar esa parte.

Esos son los dos factores que intervienen en el caso del doctorado en educación versus el doctorado en derecho.

El doctorado en administración incluso todavía es el que tiene el costo por asignatura más bajo, está en \$300, a ¢150 000. Imagínense que esos \$300 ni siquiera cubre el precio de una asignatura de maestría en una Universidad privada y estamos hablando no de las más renombradas que suelen cobrar un poco más, sino de una término medio.

Considerando esto de \$300 aumentando a \$600, el aumento sería de 100% en el caso del doctorado en administración, tiene más rezago y también ellos tienen la particularidad de que imparten ese seminario de investigación no con 1, sino con 3, 4 ó 5 tutores al mismo tiempo, eso encarece el costo del seminario y por eso es que por lo menos se aumenta a \$1 200, pero como les decía, para cubrir unos 4 ó 5 profesores, se requeriría aumentar a unos \$ 1 750.

Es la misma situación con los derechos de graduación, el caso del doctorado en administración y el aumento que es importante, pero sin embargo este aumentaría a unos \$13 500, casi ¢7 000 000 pero esto es más o menos lo que andan cobrando las universidades privadas en el mercado por ese tipo de doctorado.

Aquí hay que considerar que es lo que les decía y que afecta mucho la evolución o el desempeño financiero de un programa de estos, que es que aquí la deserción es más alta en estos programas de doctorado principalmente en el de administración y eso encarece aún más el aporte que tiene que realizar la Universidad para terminar el programa.

MAINOR HERRERA: Usted hace el comparativo cuando hace la relación con las universidades privadas, creo que sí es un referente, pero las otras universidades estatales también son un referente.

¿Cómo andamos particularmente con los doctorados en administración?, porque sí me parece un poco alto el aumento que se le está dando y hablando del precio que quedaría de \$ 6 750, que es lo que entiendo, o aumentarían de momento a \$ 4 500. Me queda la duda ahí, si el aumento propuesto es el de \$4 500 o el de \$ 6 750.

ELIAN VALERIO: Donde dice \$4 500 se refiere al arancel anterior, eso se está cobrando ahorita por el programa. Son 15 asignaturas a \$ 300, eso es lo que están cobrando nada más, pero ahora con el ajuste de un 100% más reconociendo un aporte, un pago doble por el seminario de graduación, por esa

particularidad, defensa y el arancel de derechos de graduación, pago por defensa y examen de candidatura, ahí es donde se ajusta a \$ 13 500.

Es cierto que este es un aumento muy fuerte y habría que valorarlo más.

MAINOR HERRERA: Me queda la duda, estoy en la página 14 y leo al final en la última columna, que dice: "Doctorado en administración anterior, ¢ 2 250 000".

ELIAN VALERIO: Y pasa a ¢ 6 750 000.

MAINOR HERRERA: Y dice luego que el aumento es de ¢ 4 500 000.

ELIAN VALERIO: Correcto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pasa de \$ 4 500 a \$ 13 500.

ELIAN VALERIO: Para que ustedes tengan referencia, yo les había enviado el estudio de evaluación de la oferta de programas y asignaturas del SEP. El cuadro 2 de ese estudio en la página 27, donde están indicados los precios de asignatura, en el caso muchas de MBA, pero es cierto que tal vez algunos programas como de educación los estarían cobrando un poco más baratos.

Las universidades privadas tienen una gran ventaja, que manejan un costo fijo de contratación a destajo para cada curso. Ellos llegan y contratan un profesor a un costo fijo y puede tener 1, 2 ó 3 maestrías y es ese mismo costo el que se le paga durante todo un cuatrimestre y punto.

Ellos tienen esa ventaja, pero nosotros tenemos que esforzarnos en tener calidad, que es el alcance de este estudio.

Por ejemplo en la UIA, la maestría de administración, una asignatura vale ¢217 000, estamos hablando de más de \$400 para que tengan una referencia. La Fidélitas ¢165 000, la Latina ¢175 000 y nosotros estamos haciendo un aumento apenas de ¢125 000. Eso solo para que lo tengan de referencia.

Si queremos compararnos con las universidades estatales, el Instituto Tecnológico por su programa de MBA, cobra ¢162 400 y esto estamos hablando de una tarifa que estaba vigente para finales del año pasado e inicios de este, puede ser que ya esté ajustada.

La UCR cobra a ¢40 000 el crédito, una asignatura de 4 créditos son ¢160 000. Si queremos compararnos a nivel de maestría en la UCR, tenemos un desfase también, son ¢160 000 en asignatura aquí por el programa de MBA.

El caso de doctorados en derecho, aquí también se consideró averiguar el costo. Por ejemplo, el crédito lo cobran a ¢45 000, la asignatura depende de la cantidad de créditos que tenga.

En la Escuela libre de Derecho, el precio completo del programa vale \$9 870 con pagos semestrales de \$1 550 y ahí se cobra todo, se cobra candidatura, defensa de tesis, derechos de graduación, y acto de graduación, se cobra todo lo que ustedes puedan imaginarse.

El caso del doctorado en educación, el crédito en la UCR está a ¢ 45 000, y el programa completo rondaría los ¢ 4 448 000, a cálculos previos. Esto a tarifas del año pasado.

Puede haber algunas universidades privadas que cobren menos por ese programa de doctorado en educación y en el caso de administración rondan entre los \$12 000 en la Universidad Latina, y la UNED está cobrando \$4 500. Entonces veamos el desfase, también con la ventaja que ellos tienen. Recordemos que el programa de doctorado ya es un programa más cautivo, no es un programa masivo para que entren muchos estudiantes ni nada, sino que pienso que hay un proceso de selección y todo como para elegir los candidatos más idóneos para cursar el programa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo una preocupación. Los ingresos propuestos por la Oficina Control de Presupuesto, o por la Oficina de Presupuesto contemplan ya estos cambios, el total en ingresos está así tal y como está planteado de esta manera. ¿Ya tienen proyectado los nuevos ingresos para este año?

MABEL LEON: Es que tenemos una tabla con dos tipos de aranceles, entonces lo que hicimos fue que se hizo un prorrateo y todo para hacer grupos muy pequeños para que aquellos que entran y que están con las tarifas viejas no nos vayan a afectar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que esta discusión definitivamente tenemos que darla bajo tres perspectivas. La primera tiene que ser financiera, la segunda una comparación de mercado, pero la más importante que es la que no estamos teniendo aquí es la académica.

Creo que ahí es donde me complica la existencia, porque no podemos dar un paso de estos si no tenemos los criterios académicos analizados antes, previo.

Sé que la Vicerrectora Académica estuvo viendo esto en algún momento, no sé si lo vio todo en detalle, pero sí me gustaría por ejemplo ver un cambio como el que estamos proponiendo en administración de empresas, que es tan radical, porque podríamos llegar a esto de forma escalonada, no necesariamente tiene que ser de un solo golpe, pero tendríamos que buscar un punto de equilibrio para poder continuar con la discusión, de manera que tal vez algunos aspectos radicales, tendríamos que dejarlos para una discusión posterior cuando contemplemos todos estos otros factores.

MAINOR HERRERA: Yo tenía la misma duda. En la página 20 del presupuesto tenemos una tabla que muestra las cantidades de estudiantes por programa académico, por periodo académico.

Estos datos que están acá, obedecen a la matrícula que ya está, los cohortes que están en proceso, o incluye estimación de lo que sería el nuevo ingreso, porque cuando vemos estos montos, es de esperar que el comportamiento en la demanda no tenga un crecimiento uniforme a como lo ha venido haciendo, es muy lógico que de repente un estudiante que llega a matricularse en un doctorado como educación, que ahora va a pagar €6 450 000, y sobre todo por la modalidad de pago que tenemos nosotros en la Institución, que no es ágil.

Yo tuve una experiencia con un muchacho que incluso terminé siendo fiador de maestría, y fue una penuria para él poder pagar en tractos. Me parece que tenemos que ver cómo agilizamos para que el estudiante pueda pagar como lo hacen en otras universidades, en 3 ó 4 tractos y que sea atractivo.

Considero y adelantándome un poco a la conclusión de la exposición, un poco lo que decía don Luis Guillermo, me parece que sí tenemos que definir aranceles partiendo de las variables financieras, pero aquí hay algo que me queda la duda, es todo el costo del ajuste de la situación financiera del SEP, ¿se lo estaríamos recargando al estudiante?, y no estamos valorando la eficiencia con la que se está realizando la gestión administrativa sobre todo en el SEP.

Creo que un aumento en aranceles debería estar un poco equilibrado, por un lado el aumento del arancel, pero por otro lado tenemos que ver en la eficiencia cuanto ahorramos. Un profesor que es nombrado por un cuarto de tiempo en el SEP, imparte un curso o imparte dos, a cuántos estudiantes atiende, y tenemos que hacer una comparación con lo que tiene en la carga académica un docente en los cursos de licenciatura por ejemplo en posgrado, porque aquí las cargas son un poco más livianas en ese sentido. En un cuarto de tiempo el profesor imparte un curso.

Entonces, me parece que esa búsqueda de ese equilibrio relativo entre gastos e ingresos del SEP tenemos que repartir un poquito en arancel, que el estudiante pague un poquito más porque efectivamente si lo comparamos con las otras universidades, estamos relativamente bajos, pero también en eficiencia, en mejorar un poco bajar costos para que no sea el estudiante el que pague totalmente este incremento en ingresos que se quiere hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Súmele a eso don Mainor, que esta Universidad no puede seguir apostándole a posgrados presenciales, somos a distancia y creo que es una fortaleza que debe ser explotada.

Los costos de la educación a distancia son menores a la educación presencial y debería estarse reflejando en este tipo de decisiones, pero es una decisión que no es de hoy.

ORLANDO MORALES: No voy a aportar nada nuevo sino decir lo que ya se ha dicho, otra vez nos cogió tarde. El análisis de posgrado, en esta sala lo hemos comentado varias veces, pero no lo hemos hecho en forma integral.

De manera que ahora únicamente podemos discutir la parte contable y realmente lo que estaba ofreciéndose según veo los datos acá, que yo me asusté con un 300% en la página 14) pero la justificación que se da, estábamos sensiblemente por debajo de lo que ofrecen las otras universidades estatal, definitivamente esto es actualizar el arancel que se paga.

Va a tener impacto, consecuencias, pero la discusión sobre calidad, sobre el mercado potencial, etc., eso es discusión de otro momento.

De manera que creo que tal y como está propuesto, aunque sea un aumento grande, sigue siendo favorable para el estudiante que quiera matricularse con nosotros y si a eso aunamos la calidad, me parece que tendríamos siempre buena demanda.

Por otro lado, siempre se ha dicho que estos estudiantes son tan maduros, que debieran estar en el espacio virtual de aprendizaje interactivo, que es lo que yo oigo y leo que está de moda y por eso me alegro que el señor Presidente del Consejo Universitario vea que hacia allá tiene que orientarse. Esa es la manera más creativa de hacer los posgrados según la concepción de lo que he leído.

ILSE GUTIERREZ: Al igual que don Orlando, esta discusión académica la fuimos posponiendo por miles de razones, inclusive en el momento en que se nombró al Director de Posgrado, yo lo dejé en actas, que me hubiera gustado que esto estuviera resuelto tal vez antes de nombrar al Director de Posgrado, pero ahora que estamos hablando de comportamiento financiero del SEP, me preocupa que se hace un reajuste a partir del comportamiento en cuanto a gastos se refiere y buscando una eficiencia.

Esa es una forma de resolverlo, me parece que es totalmente válido desde el enfoque en que la persona quiera resolverlo, pero me parece que académicamente hablando, siento que hay un problema de gestión curricular, o sea, del sistema de contratación y ahí es donde me parece importante la intervención del Rector, de conocer la visión de la Vicerrectora Académica porque yo no estaría totalmente segura de decir que un cuarto de tiempo es solamente para dar un curso de doctorado, habría que ver qué otras funciones tienen ellos.

Para una persona del sector de educación, cobrarle ¢6 millones para un doctorado, me parece que está totalmente desmedido para una persona en derecho que solamente va a pagar ¢3 700 000.

Me parece que habría que hacer otro tipo de análisis donde podamos garantizar de que los doctorados de la UNED, de una universidad pública está cooperando y

está aportando el desarrollo social, porque yo estoy pensando que vamos a tener estudiantes en las regiones y no creo que un estudiante vaya a gastar €6 millones en un doctorado, mientras tiene un problema de vivienda. Yo estoy preocupada en ese sentido.

Me gusta mucho el planteamiento de don Orlando de ver de qué manera se puede buscar una solución de ir subsidiando unas maestrías, unos doctorados, pero el tomar decisiones en este momento a este nivel, me preocupa muchísimo, sobre todo que hay una observación acá en cuanto a la deserción que resulta que no depende de nosotros, depende de la situación del estudiante, por "x" razón puede llegar a desertar y que puede ser que en algún momento vuelva a ingresar 2 cuatrimestres, o como lo establezca el Reglamento.

Entonces, ¿qué estoy diciendo con esto?, que estamos tomando la educación como si fuera de una forma muy economicista, somos una universidad pública, comprendo de que hay gastos, pero que yo buscaría otras formas de resolverlo.

Se me está ocurriendo que en algún momento cuando pusimos en oferta el Sistema de Estudios de Posgrado, en la Universidad no teníamos máster, ni doctores. Ahora sí los tenemos y están en planta.

Ahí podríamos pensar en una reubicación de funciones de las personas que vayamos a pensar de que están solamente, pero que ya las tengamos dentro, que eso es lo que se busca siempre en una Universidad, que sean los mismos académicos de la Universidad que sobresalgan en el Sistema de Estudios de Posgrado y ahí tendríamos un grandísimo ahorro, o sea, hace 10 años no teníamos máster, no teníamos doctores, y en este momento está por salir los doctores de la NOVA, los doctores de la Universidad de España en la Escuela Ciencias de la Administración, etc.

Por eso es que sí estaría de acuerdo en esperar el criterio de la Vicerrectora Académica porque nosotros al contrario, hemos invertido muchísimo a lo interno de la Universidad, hemos tenido ahí un semillero muy fuerte, en la Vicerrectoría de Investigación tenemos gente también que podrían estar en el Sistema de Estudios de Posgrado.

Esa es la gran duda de llegar a tomar una decisión solamente desde este enfoque, pero también aplaudo el estudio tan riguroso y tan sistemático que ha hecho Elián Valerio en este sentido.

GRETHEL RIVERA: Este es un asunto que he contemplado con respecto a la maestría de psicopedagogía que tiene un aumento significativo para una población que realmente no podría afrontarlo.

El estudio que hacen desde el presupuesto y que analiza la maestría de MBA, que son dos mercados totalmente diferentes. Si vemos los datos que dan ustedes

sobre los estudiantes de las maestrías, vemos que psicopedagogía siempre ha tenido un volumen muy alto de estudiantes y ha sido sostenible por 10 años.

También está la maestría de administración de servicios de salud, que tiene un porcentaje parecido, sin embargo psicopedagogía gradúa a toda su generación, lo contrario de administración de salud que tiene un rezago muy fuerte.

Entonces, yo diría que hay que valorar todos esos aspectos de cómo un coordinador o coordinadora se esfuerza para tener una maestría sostenible y que de respuesta a la sociedad y a esa población en forma equilibrada.

Yo diría que aprobar un arancel tan alto para psicopedagogía, sería llevarla al fracaso porque no podría afrontar esta población un aumento tan grande, estamos hablando de \$2 500 a \$4 550. Hay que consultarle también a la Vicerrectora.

* * *

La señora Mabel León se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quisiera que consideraran de una vez que fuéramos a hacer una contrapropuesta de que haya un incremento generalizado de 33% en los aranceles, porque en realidad eso es lo que se está proponiendo aquí.

En algunos sectores donde está diferenciado es donde creo yo que debe someterse a una discusión más académica y que se estableciera el arancel por derecho de graduación, que sea el costo igual a una de las materias que lo componen.

Ahí estaríamos como resumiendo todo porque sí me preocupa, hay algunos aspectos que no deben preocuparnos de lo que se está proponiendo, como por ejemplo, el de la maestría de teología católica que ya está cerrada temporalmente, hay una decisión administrativa del Consejo de Rectoría y la de mercadeo agropecuaria, esas se cerraron junto con la de estudios europeos que nunca se logró abrir, no hay interés por eso prácticamente.

De manera que eso podríamos hacerlo y facilitamos un poco la discusión y podemos salir de esto.

MAINOR HERRERA: Creo que más que una propuesta economicista es una propuesta real, no quisiera sin suficiente criterio hacer una afirmación así.

Me parece que aquí no hay un análisis desde el punto de vista de costos, es de precios, y debemos tomar en cuenta lo que dice don Elián y así lo sustenta, que no se están cubriendo los costos totales.

Eso me lleva a pensar un poco cuando nace el SEP, cuál era el propósito del SEP. No podemos hablar de lo mismo cuando abrimos un programa de grado y pregrado o abrimos un curso de maestría, o sea, nosotros tenemos todo un compromiso con esa sociedad a nivel de pregrado y grado, pero no a nivel de maestría. El nivel de maestría es otro segmento del mercado al que estamos accedando.

Me parece que el señor Rector hace una propuesta que me parece que sería lo más viable, establecer el 33% del aumento y eso sí, solicitar un estudio desde la óptica académica que nos permita corroborar o informarnos sobre la calidad, porque me preocuparía mucho seguir aumentando las maestría en cuanto a precio si no estamos siendo consecuentes con un aumento en la calidad.

Porque alguien llega y dice: “bueno, \$6 mil puede que sea barata una maestría o un doctorado, porque tiene calidad, pero si no tiene calidad puede ser muy cara”. Entonces, aquí tenemos que sopesar eso un poco el precio versus calidad y ver como mejoramos la calidad de lo que ya estamos ofreciendo.

De manera que yo me inclinaría para salir del punto generalizado de un 33%.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que tenemos que enfocarnos en un análisis que no sea solo la Vicerrectoría Académica, tiene que ver diferentes sectores y el componente de calidad es indudable y el componente de educación a distancia también tiene que estar ahí marcado.

Ahora bien, el posgrado tiene que tener un tratamiento diferenciado al grado, comparto en eso, pero tenemos que buscar la forma para tener un Sistema de Estudios de Posgrado muy bien consolidado, muy fuerte y que sea referente, porque yo no puedo seguir pensando en tener una Universidad en que no se nos evalúe desde toda esa perspectiva y se nos hable que tenemos posgrados de calidad, porque fuera de la frontera es lo que se ve y nosotros tenemos que seguir posicionándonos, porque sea como sea el grado de posicionamiento que vayamos teniendo como Universidad, al final es un beneficio implícito en el título que reciba cualquier estudiante nuestro.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que ciertamente estamos haciendo este análisis de manera tardía y tenemos por delante la necesidad de aprobar o no un arancel.

Yo estoy pensando seriamente en varias cosas. Primero, y no quiero siempre ser aquí el de los nubarrones negros desde el punto de vista financiero, pero creo que la Universidad va a estar más pronto que tarde abocada a tener que escoger en que invierte sus recursos porque la cosa no va a estar así como que muy holgada, aquí y en el mundo entero.

Entonces, creo que debiéramos definir claramente cuál es la justificación de los posgrados en esta Universidad.

Me parece que en primer lugar, los posgrados debieran alimentar la calidad académica y de investigación de la Universidad, y ahí yo diría que tenemos que hacer una distinción entre los posgrados propiamente profesionales y los posgrados académicos.

Nosotros necesitamos tener muy buena gente, muy bien preparada precisamente en educación a distancia. El énfasis debiera ser en los posgrados que vengan a darle un valor agregado a la solidez y a la calidad, a la especificidad de la educación a distancia.

Es un contrasentido y no sé si incluso puede ser hasta violatorio de la norma fundamental de esta Universidad que nosotros tengamos Posgrados presenciales. Creo que ahí tenemos un primer asunto.

Una vez satisfecha la necesidad de formación del núcleo académico de esta Universidad, entonces debemos de pensar en los Posgrados que se necesitan para reforzar el servicio que la Universidad le presta al país, o sea Posgrados orientados a fortalecer los grados académicos que da la Universidad en las cosas que son propias de la Universidad.

Creo que lo he dicho y no me acaba de convencer que nosotros tengamos un Posgrado en Derecho sin impartir la Carrera de Derecho.

Creo que la Universidad debe de potenciar aquellas cosas que son su fortaleza y no llenar espacios y vacíos que de repente estamos construyendo un quinto o sexto piso sin tener cimientos en los pisos inferiores.

Pero hay otro punto que me parece y que creo que no es tema para esta reunión pero que debemos de ponerlo en análisis de examen. No estoy tan convencido de que nosotros tengamos un buen sistema de contabilidad de costos.

No sé si en estos momentos le cuesta a la Universidad tener un estudiante sentado oyendo una clase porque ahí hay una serie de cosas que normalmente en las instituciones públicas no se manejan pero que a la larga inciden sobre los costos y eso en realidad es existencial.

Si teniendo problemas para llenar nuestros fines, si nosotros le tenemos asignados costos a actividades que no son realmente esenciales a la Universidad se los estamos quitando a otras que sí lo son.

Para poner una ejemplo, si estamos con problemas de teléfonos el que haya una línea telefónica asignado a un Posgrado le está restando una línea telefónica a un Centro Universitario o a un tutor, etc. Creo que debemos de abrir los ojos a esa realidad.

Incluso voy a hacer algo que nunca hago, en esta votación me voy a abstener porque creo que personalmente no tengo criterio suficiente para saber si lo que

estamos cobrando es mucho o poco, porque no sé la base de cálculo y sí me preocupa que nosotros estemos en cierta manera cargándole la mano por ejemplo, a un Doctorado en Educación cuando le estamos dando una tarifa llamémosla promocional o menor a otra cosa que no va a la esencia misma de lo que es la Universidad.

Quisiera que esa abstención no la hago como crítica al trabajo que ustedes han hecho y que está muy bien hecho es simplemente una llamada de atención para mí y para el Consejo Universitario en el sentido de establecer qué estamos tomando decisiones en un terreno que no dominamos del todo y sin tener los todos los datos para ver si esas decisiones son acordes con lo que significa esta Universidad y lo que es su especificidad.

ELIAN VALERIO: Tal vez referirme un poco a lo que han mencionado los señores y señoras consejales.

Doña Grethel hizo una observación muy importante que es cierto, que la Maestría de Psicopedagogía es una de las más dinámicas y que sacan más promoción de estudiantes.

Este estudio es muy limitado y la propuesta es limitada y tiene elementos políticos.

Aquí hace falta determinar con algún criterio o estudio si por ejemplo, los estudiantes de las Maestrías se están matriculando por razones de costo porque es la más baja que hay en el mercado o si están convencidos de la modalidad, la flexibilidad que da la modalidad a distancia o si es por razones de calidad académica.

Hace falta transcender los números que por sí mismos pueden ser engañosos. Obviamente son decisiones y es información que está en otras partes de la Universidad y trasciende lo que es el quehacer de la Oficina de Presupuesto.

Lo que decía doña Ilse es muy importante la estructura curricular. Si toma en cuenta la estructura de los seminarios y no sé tan factible o qué tal real es eso en otros países, de que ofrecen un curso doctoral para uno o dos estudiantes, un profesor contratado casi que exclusivamente para ellos dos.

Entonces ese tipo de cosas son a las que a uno le ponen a pensar un poco, porque también hay limitaciones institucionales.

El otro asunto aparte de todo esto y tal vez aclarar en relación con la forma de cálculo. Es cierto una contabilidad sistemática, de control y rigurosa de costos no está para esta parte académica, aquí la única que lo puede tener un poco más sistematizado y bajo control es la Editorial que tiene una unidad de costos para esos efectos, el resto de la Institución sí tiene esa limitación.

Entonces como existe eso, en el caso de Presupuesto lo que se ha desarrollado es una metodología para efectos de tomar en cuenta lo que análisis incremental o diferencial que ya don Mainor conoce de esa parte, que es tomar en cuenta partiendo de lo que ya existe, ofrecer este programa o asignatura, cuánto tengo de incremento de ingresos, cuánto obtengo de incremento de costos y esos costos incrementales son los que se utilizan para efectos de análisis.

Aquí los hice en tres clasificaciones, directos donde va profesor, materiales didácticos y Coordinador de Programa; los indirectos del SEP que es toda la parte operativa del SEP materiales y suministros, servicios y la parte administrativa y posteriormente está lo institucional que es todo lo demás que existe en la Institución y que eso es muy difícil de determinar.

Nosotros hicimos un algoritmo con base en la redistribución de esos costos institucionales con base en la partida de remuneraciones básicas.

Pero como les decía esa parte es muy difícil de determinar es más limitada y requiere establecer como políticas al respecto. Si tomamos en cuenta esa masa de que un estudiante de Posgrado como va a pagar entonces llegue y contribuya al financiamiento de la estructura a la parte financiera y a financiar de la dirección superior a la gente del Consejo Universitario, al Rector, etc., entonces se hace un costo muy alto. Eso para que lo tengan en cuenta.

Por otro lado sí hace falta más información para tomar una decisión que también tiene su elemento político.

* * *

Los señores Orlando Morales y Elian Valerio se retiran de la Sala de Sesiones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaría haciendo la propuesta y comprendo la preocupación de don José Miguel Alfaro.

Por eso la idea sería hacer un aumento generalizado que es razonable un 33% porque sabemos que ningún costo de estos inclusive estaría sobrepasando las expectativas de mercado.

Comparto la preocupación que manifestó doña Grethel sobre ciertos sectores y hay que manejarlos de forma diferencial por ejemplo una Maestría para sectores bancarios que debería de ser muy diferente, pero eso requiere mucho análisis.

No descarto que luego de un análisis de esto pudiéramos entrar a una reestructuración integral del SEP. De manera que esa reestructuración signifique la redistribución no solo del recurso humano sino de una definición del modelo a seguir en educación a distancia.

Si una de las cosas que encaren el SEP aquí son las sesiones de los sábados. Porque hay que alquilar aulas, ya no se les da almuerzo a los estudiantes pero debemos traer a los profesores presencialmente un sábado desde las 8 a.m. hasta las 6 p.m.

Recordemos los que hicimos, la Maestría aquí lo agotador que es eso, y al final de cuentas el valor agregado que le puede estar dando perfectamente se puede ver compensado si se sigue la dinámica de educación a distancia.

Si les parece mi propuesta sería hacer un incremento generalizado del 33% a los aranceles del SEP, establecer el nuevo arancel de los derechos de graduación que sea igual al costo de una de las materias para cada especificidad en este caso.

Quisiera que sacáramos un acuerdo pero que no se refleje en este acuerdo, porque pensemos que esto va para la Contraloría General de la República, sino una vez aprobado el presupuesto se tome un acuerdo de qué es el trato que se le va a dar al SEP para que estas cosas vayan quedando salvadas. Sometería esta propuesta consideración.

* * *

Se hace un receso y se reinicia la sesión al ser las 12:40 p.m.

* * *

El señor José Miguel Alfaro se retira de la Sala de Sesiones. Y la señora Susana Saborío ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se reinicia la sesión y se le da la palabra a doña Susana Saborío quien se incorporó recientemente.

SUSANA SABORIO: Quiero referirme a dos situaciones que vivimos todos los días.

El estudiante que trae un título del extranjero para ser reconocido ingresa por CONARE y cancela ¢95 mil el nacional y ¢130 mil el extranjero. De eso un tercio de ese costo viene a la UNED y todos los años recibo copia del cheque por medio del cual se le hizo el traslado a la UNED de esos fondos.

Debido a la cantidad de estudiantes nuestros que solicitan el trámite hacia la UNED es alrededor de ¢500 mil lo que se recibe.

Nosotros con este proceso al estudiante se le hace la evaluación en las Escuelas, la comisión termina dictaminando el reconocimiento y si hay o no equiparación.

Cuando se cambia el Reglamento General Estudiantil se dice que se le va a dar un certificado por vía juramentación, firmado por el Jefe de la Oficina de Registro pero por vía de juramentación.

La juramentación viene incorporada desde hace mucho tiempo y no se hacía, entonces empezamos a hacerla.

El primer grupo fue con el grupo de Valuación que fue el primero dijo que por Reglamento está eso ahí y no me lo han dado.

Lo cierto es que se le da este certificado al estudiante y el estudiante lo pierde, luego viene y dice que le den un segundo y no hay un arancel establecido para la reposición de ese certificado. No es una certificación sino que es tipo diploma.

Existe un arancel que se llama reposición de título que en ese mismo arancel se le podría agregar una leyenda que diga "título" o "reposición de certificado de título reconocido del extranjero" para que quede normado que la persona pague un arancel por el proceso de volverle a hacer otro.

El otro arancel es el siguiente. Nosotros, con la globalización, se ha dado el aumento de la cantidad de estudiantes que se juramentan en el extranjero.

Don Luis Guillermo Carpio conoce bien porque él tiene que firmar cada una de las cartas que dirigimos a los consulados.

Pero no es solo el hecho de la carta o solicitud al Consultado, el asunto está en que el alumno paga el envío por DHL pero ese diploma para que sea enviado al extranjero tiene que ir una persona de la Oficina de Registro, darle seguimiento con los abogados que le pongan los sellos, luego a la Casa Amarilla.

Hace 10 años solo España lo exigía, ahora el 90% de los países exige que lleve el sello del Consulado en Costa Rica de ese país. Entonces también va el funcionario de la Oficina de Registro con ese título a cada Consulado, es un seguimiento muy grande y traslado de un chofer y un funcionario que se llevan mañanas enteras haciendo estos trámites y ellos no pagan nada adicional por hacer todo esto en la Universidad sino que pagan el mismo arancel que está pagando un estudiante que recibe su diploma en Costa Rica.

Cuando ya existe la carta del Consulado también hay que darle seguimiento que el Consulado no responde. que fuera juramentado para tener nosotros el trámite realizado.

Ante eso lo que solicito es un arancel, pero no puedo determinar de cuánto, no puedo recomendar al Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto sería parte de las decisiones que podríamos tomar.

ILSE GUTIERREZ: Estos aranceles son los mismos para reconocimientos para posgrado, ¿cuál es el comportamiento en otras universidades?

SUSANA SABORÍO: Es el mismo monto no importa el nivel del título que está solicitando lo que cobran es el trámite.

Mientras a la Universidad le llega $\$500$ mil a la Universidad de Costa Rica le llegan $\$8$ millones por la cantidad de diplomas. La persona que viene del extranjero es quien elige la universidad y ahí es donde está el cambio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero retomar la propuesta de aprobar un incremento en los aranceles general para posgrado de un 33%, establecer un nuevo arancel para derechos de graduación que sería igual al costo de una materia para cada de las especificidades que existen con un redondeo al millar superior para todos los casos, para que no quede mucho fraccionamiento sino que haya un redondeo al millar superior.

Me decía don Elian Valero que no se vio el arancel de derechos de graduación.

SUSANA SABORIO: Para efectos internos de la Oficina de Registro no se le cobra a ninguno.

Hay un acuerdo anterior del Consejo Universitario que dice que los costos de graduación están dentro de lo que pagan por el derecho de estudios. Dentro del costo total de la Maestría está los derechos de graduación, por lo que nosotros no tenemos un arancel adicional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los estudiantes de grado sí lo tienen.

SUSANA SABORIO: Se debería de hacer ese cambio.

ILSE GUTIERREZ: En grado ¿cuánto es el costo? porque ahí podríamos tener una proporción. Está el certificado de egresado que está costando $\$27$ mil.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le daría la palabra a don Mainor Herrera y ya quedaría listo la parte de aranceles y se seguiría con la discusión general.

Ya doña Susana Saborío nos dio los insumos y luego vamos a tomar otro acuerdo para ver los asuntos de Posgrado, ahí podríamos incorporar que se estudie lo que nos indicó doña Susana.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Susana Saborío, Jefa Oficina de Registro.

* * *

MAINOR HERRERA: Para continuar con la discusión de la propuesta del Plan Presupuesto, he solicitado un espacio a este Consejo Universitario para detallar la propuesta que en principio había elevado a la Comisión Plan-Presupuesto, aparte de lo que aquí se ha aprobado y que incluye cuatro puntos y que fueron votados en la Comisión en algunos casos con 8 votos en contra y uno a favor, y en otros casos con 7 votos en contra y 1 voto a favor.

Voy a empezar con el primer punto y es el presupuesto de la partida 1-07-01 gastos de capacitación y apoyo.

Quiero que conste en actas en todos estos casos. De mi parte visualizaba como una oportunidad que tenía este Consejo para implementar un proceso de reducción de gastos, que de alguna manera más que ahorrarnos o ajustar algunas cuentas pudiera empezar a crear una cultura de austeridad o racionalización del gasto.

Así fue como me di a la tarea de hacer un comparativo año a año en la partida 1-07-01 del año 2009 al 2012 y pude hacer algunas relaciones como que el presupuesto modificado del año 2010 en esta partida creció un 55% con respecto al 2009.

Que en el año 2011 ese presupuesto modificado, cuando hablo de presupuesto modificado, estoy hablando del presupuesto inicial más las modificaciones presentadas durante el año.

En el año 2011 hay un crecimiento del 32% con respecto al año 2010 y para el año 2012 que no incluye lo modificado porque es solo lo presupuestado, hay un crecimiento del 2% con respecto año 2011.

Del presupuesto ejecutado encontramos que en el año 2010 hay un incremento del 48% con respecto al año 2009 y en el año 2011 un crecimiento del 21% con respecto al año 2010.

Del comportamiento de esa partida es importante decir que el programa 04 que lo conforman la academia que son las cuatro Escuelas, es el programa que más gasta y aún así la ejecución no ha sido tan alta como para los montos que se han presupuestado.

Había propuesto a la Comisión una reducción del 20% en esta partida para el año 2012 pensando que si bien es cierto en el año 2012 no ha crecido

significativamente el presupuesto pero si lo hizo durante los años 2010 y 2011 y me parece que esto es importante y nos iba a dar un ahorro aproximado a los ¢200 millones.

Aquí les decía a los compañeros y compañeras en su momento que no era que se iba a limitar, sino que tratáramos de mantener como una reserva y si por alguna situación extraordinaria se necesitaba entonces se hiciera uso de esa reserva y pudiéramos mantener una continuidad en los servicios académicos si era en que algún momento se podría estar pensando que se iba a afectar.

La idea era un poco establecerles topes a las dependencias en este caso principalmente las cuatro Escuelas y que empezáramos a darle un uso eficiente a ese recurso.

Debo decir que esta propuesta no fue aceptada y se mantiene el presupuesto de los ¢796 394 248 millones para el año 2009.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando se habla de un ahorro de ¢200 millones lo que estaríamos presupuestando cerca de ¢1000 millones en esa partida.

MAINOR HERRERA: Eso es algo aproximado es algo menos. Estamos hablando de ¢800 millones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Qué partidas son?

MAINOR HERRERA: Es la partida 1-7-001. Cuando hablo de un ahorro de ¢200 millones estaba incluyendo la partida 1-04-99. Es algo de viáticos, productos alimenticios para catering y una de más peso.

Nos decían los compañeros de la Oficina de Presupuesto y es el pago de profesionales en supervisión de tesis en cursos especializados que se ha estado utilizando esa partida.

Si depuramos solo el 20% en esa partida nos daría un aproximado a los ¢160 millones y si le sumamos la partida 1-04-99 que aproximadamente son ¢30 millones estaríamos en unos ¢190 millones de ahorro con ese 20%.

Mi propuesta no era para recortarlo del Presupuesto sino para crear una cuenta que fuera incluso administrada por la Dirección Financiera y que la tuviéramos como una cuenta que si no se utilizaba para este tipo de gasto pudiéramos ahorrarlo y trasladarlo al presupuesto siguiente.

O si de alguna manera tomar para el aumento salarial del 1% que no estaba incluido dentro del presupuesto. Estaba pensando en generar ese ahorro para de alguna manera poder compensar otros egresos que tiene la Institución en el momento en que se vaya a ejecutar este presupuesto 2012.

Otro de los puntos que quise que tuviera un ajuste es el presupuesto de la partida de servicios especiales.

Voy a hacer un análisis comparativo 2010, 2011 y 2012. En la liquidación presupuestaria que tenemos del 2010 vemos que la Institución tuvo un gasto en esta partida de ¢826 227 000 ese fue el gasto del 2010.

En el año 2011 el gasto fue de ¢945 millones lo que nos depara es un crecimiento del 24% en el egreso de entre dos partidas y a lo que va en el año 2011 tenemos un ejecutado de un aumento del 15% al cierre del 30 de setiembre.

Si nosotros a esto le restamos el crecimiento vegetativo que ya se ha estimado y por aquí don Luis Guillermo lo ha manifestado alrededor de un 9% estamos teniendo un crecimiento más allá a la fecha del 6%.

Entonces me preocupa la tendencia que sigue manteniendo la partida de Servicios Especiales y estaba proponiendo una rebaja del 20% para que en el año 2012 se gastara aproximadamente lo que se iba a ejecutar en el año 2011.

De acuerdo con la estimación el monto a gastar en el año 2011 iba a andar por ¢1 200 millones pero se está presupuestando para el 2012 ¢1 414 millones en servicios especiales.

De igual manera lo que creía era importante hacer esa reserva para poder utilizarla eventualmente si se requería, pero lo importante es decirles a las jefaturas que tienen que hacer algunos ajustes importantes.

Aquí tuve que entrar a analizar para esto el comportamiento que tenía algunos programas y me encontré programas como el Técnico en Computación con un presupuesto de ingresos de ¢30 millones y un presupuesto de egresos de ¢ 142 millones.

Es un programa que nace y cuando se toma la decisión de abrirlo como cualquier otro programa de ese tipo y lo que se ha dicho aquí es que sean programas auto sostenible.

No podríamos crear un nuevo programa para generar más egreso a la Universidad porque aquí es venta de servicios. Igual está ocurriendo con Agenda Joven, el Centro de Idiomas con una proyección de ingresos de ¢250 millones y una proyección de gastos de ¢505 millones. También el Instituto de Gestión Local que tiene estimado un egreso de más de ¢100 millones y no tiene estimado ningún ingreso para el año 2012.

Entonces dije que si se quieren mantener estos programas entonces tratemos de ajustarlos y me parece que el primer ajuste que tenía que hacerse es la partida de Servicios Especiales.

Sé que se ha conversado que no se quiere quitar gente y lo dije y quiero que quede en actas, prefiero discontinuar un nombramiento a 3 ó 4 funcionarios al cerrar este periodo económico 2011 si no se corrige y sigue esa tendencia tener que decirle a más personas a futuro que vamos a tener que cerrar algún programa porque la situación es difícil.

Aunado a esto con unos de los considerandos que ya tomó en la sesión pasada el Consejo Universitario donde vemos que entre los años 2010 y 2012 la masa salarial crece en un 23% y que el presupuesto de ingresos solamente lo hacen en un 5%.

Asimismo también que la masa salarial pasó a representar un 61% del gasto total presupuestado a representar el 71% del presupuesto del 2011. Esto nos dice que hay una tendencia a que la masa salarial siga creciendo.

Aquí nosotros tenemos que reiterar que el ingreso que se está dando por ejemplo en salarios por inflación no está siendo cubierto con el presupuesto aumentado de ingresos.

O sea, el presupuesto salarial va mucho más allá que el que se dice que se hace, porque el 3 ó 4% de incremento salarial por concepto de inflación nos incrementa los pluses de dedicación exclusiva, anualidad, cargo de autoridad y al final el Gobierno no está cubriendo ese incremento que estamos haciendo en salarios totales.

Entonces, la Universidad tiene que asumir ese crecimiento y esto va en una tendencia de alza y va a seguir creciendo esa brecha entre los ingresos que recibe por FEES la Institución y los incrementos en la masa salarial, que de alguna manera se ha visto muy alimentado con el crecimiento en la partida de Servicios Especiales.

En datos que tengo de la Dirección de Tecnología al 30 de agosto anda por 540 funcionarios en la partida de Servicios Especiales incluyendo profesores y no todos están a tiempo completos y hay una buena cantidad de cuartos de tiempo.

Me preocupa y tengo que decirlo y fue información que se pidió a la Oficina de Recursos Humanos, también hay algunos aumentos por jornada de trabajo, entonces algunos profesores que en algún momento fueron nombrados a un cuarto de tiempo ya se les aumentó a tiempo completo.

El último acuerdo que tomó el Consejo de Rectoría, creo que fueron 10 funcionarios a lo que se les subió la jornada y fue información que solicité y no se pudo suministrar, se ha venido dando un crecimiento en la masa salarial que establece el artículo 16 bis pero que no hay números claros donde podamos ver cómo se justifican esos aumentos de jornada de trabajo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este tema es muy importante sobre todo lo de jornadas de trabajo.

Es una propuesta inclusive hablada con la Oficina de Recursos Humanos, el CONRE la toma considerando que esa gente tenía hasta 3 años de estar en tiempo completo o sea que eso no significa que hay un aumento en el costo, solo que la diferencia se le estaba dando de otras formas para que estuviera tiempo completo la persona. En todos los casos eso ha sido la regla.

Creo que hay una persona de Centros que se tuvo que elevar la jornada por una condición especial, pero todos los demás ya tenían 2 ó 3 años de estar tiempo completo por otras partidas.

Una observación cuando se analizó el punto 2) de las comparaciones dije que lo dejábamos para el final porque no estaba de acuerdo en la redacción y usted lo dio por aprobado. Inclusive lo tengo con observaciones porque la comparación de dos periodos es totalmente atípica

Quiero ser enfático en algo es que lo que nosotros redactemos aquí debemos de tener mucho cuidado porque la Contraloría General de la República lo va a tomar de base.

Si nosotros diéramos alertas como un análisis como el que se podría estar planteando de esa manera eventualmente nos dicen que no nos aprueban el Presupuesto.

Aquí lo anotado de que íbamos a discutir este asunto y no estaba aprobado del todo. Debemos ser muy prudentes en eso.

Eventualmente dependerá mucho de otros componentes no de este acuerdo sino de discusiones que quiero que se den en este Consejo de lo que va a pasar en el futuro con la partida de Servicios Especiales.

No estoy diciendo que no tiene razón creo que sí debemos de ponerle mucha atención, lo que no quiero es manifestar eso en un acuerdo del Presupuesto porque no es conveniente.

La partida de Servicios Especiales tiene tres orígenes de fondo. Un origen de fondo que es el FEES donde se divide en profesores y otros, el otro que son fondos del sistema y el otro que es regionalización. Las tres tienen un componente totalmente diferente.

Por ejemplo, en FEES hay proyectos que están por la partida de Servicios Especiales una carga importante que ya terminan este año y hay proyectos, como que la Administración tendrá que tomar una decisión, por ejemplo Turismo Local ya termina y ahí tienen 4 ó 5 personas nombradas por la partida de Servicios Especiales.

Si vamos a seguir con el proyecto no se ha decidido. En este momento está con fondos del sistema ¿o lo va a asumir la Institución? Esas son decisiones que debemos de tener mucho cuidado. Por ejemplo cortar 20% en la partida de Servicios Especiales.

Lo que sí estoy de acuerdo es que no crezcamos más allá del crecimiento normal que está teniendo toda la Institución, pero hay cosas que tenemos que salvar ineludiblemente y voy a poner un caso.

Por ejemplo el Centro Universitario de los Chiles. Ahí vamos a requerir un administrador o administradora y no está presupuestada. Le decía a don Víctor Aguilar que todavía estratégicamente no tenemos bien definido cómo va a trabajar ese Centro Universitario. Se tomó de la partida de Servicios Especiales en su momento y eso viene a restarle a otras plazas.

Hay un compromiso con trabajos sociales del año 2009 pero quisiera que eso fuera parte de la distribución de los servicios que tenemos que ir adicionando a los Centros Universitarios pero que no es el momento oportuno para hacerlo. Pero es una discusión que tenemos que dar.

De aquí a lo que usted está proponiendo quiero analizarla muy bien, no estoy diciendo que este Presupuesto hoy tiene que salir y no quiero extender más esta discusión.

No descarto en nada de qué medidas como las que usted esté anunciando que podrían no ser en los términos en que don Mainor lo está haciendo sino en términos parciales. Nosotros ya vamos a empezar a tomarlas en otro sentido lo tomaríamos como insumo.

MAINOR HERRERA: Tengo que hacer la aclaración. Los datos que he dado de la partida de servicios especiales excluyen en su totalidad los egresos con fondos del sistema.

O sea, estamos hablando de los funcionarios de la partida de Servicios Especiales que están ubicados en los programas UNED-UNED y el crecimiento que se dio entre el año 2010 y 2011 es de un 24% y el crecimiento que se está proponiendo 2012 con respecto al 2011 es de un 26%.

La propuesta que hacía de rebajar en un 20% lo que estaba era reduciendo la partida de Servicios Especiales a un gasto similar al que tenemos en el año 2011.

Lo que estaba haciendo es tratar de que no creciera más porque con el rebajo del 20% estaríamos hablando de un gasto aproximado de los ¢1 140 millones y se están presupuestando ¢1 414 millones.

Entonces me parecía que la propuesta tenía una justificación técnica en ese

sentido, no queremos crecer en la partida de Servicios Especiales entonces gastemos para el año 2012 lo que hemos estado gastando en el 2011 que ya había crecido en un 24%.

Ahí es donde tenemos que valorar situaciones como las que decía de programas que tienen venta de servicios, principalmente revisar hasta donde va a crecer la Vicerrectoría de Investigación, porque creo que es una Vicerrectoría que sí requiere los recursos, pero en cuántos proyectos deberíamos de crecer.

Tenemos que ser realistas con nuestra condición presupuestaria, no podemos excedernos porque todos deseáramos tener una Vicerrectoría que ojalá que indexe proyectos y que sean muy conocidos, pero ¿cuántos recursos frescos estamos ingresando con esos proyectos a la Institución?, ¿Cómo estamos impactando con esos proyectos de investigación?

Me parece que aquí tenemos que establecer algunas prioridades y por ahí va un poco la propuesta.

En esta propuesta había indicado eliminar el Art. 32 bis pensando en lo que se estaba proponiendo de que se hiciera una revisión -así quedó establecido como acuerdo- a la dedicación exclusiva de los funcionarios.

La idea era que los funcionarios de manera voluntaria pudieran integrarse, sobre todo aquellos que tienen un perfil docente y que pudieran vincularse a la investigación, extensión y docencia.

Me parecía un poco contradictorio que si no se eliminaba el Art. 32 bis si se le seguía pagando a un grupo de compañeros y compañeras el proyecto de estimular a los funcionarios a que ejercieran la docencia cuando el perfil los calificaba, pudiera ser viable.

Porque si alguien va a ofrecer esos servicios dentro de su carga laboral que implica preparar clases y posiblemente viajar los fines de semana a algún Centro Universitario, encontraba poco motivante que la persona tomara la decisión cuando sabía que se les estaba pagado el Art. 32 bis a otros funcionarios.

Entonces, como una medida de austeridad decía eliminar el Art. 32 bis y solicitar la información a la Oficina de Recursos Humanos la cual no fue suministrada de cuántos funcionarios estaban recibiendo este beneficio o cuántos estaban ampliando su jornada de trabajo por el Art. 32 bis.

No sé aprobó que se eliminara y creo que era importante haber tomado esa decisión.

Luego una propuesta de acuerdo que en su momento había propuesto y que dice: *“informar a todas las dependencias de la Institución que el Consejo Universitario ha establecido como prioridad institucional para el 2012 que cada jefatura sea*

vigilante de la ejecución presupuestaria de acuerdo con el presupuesto de gastos en cada una de las partidas y que la Comisión Plan-Presupuesto informará en forma periódicamente al Plenario de cualquier tendencia en el gasto más allá de lo asignado”.

Esta propuesta me parece que era importante como para que las dependencias tuvieran claro que iba a haber un seguimiento muy atendido por este Consejo Universitario desde la Comisión Plan-Presupuesto para que no tuviéramos al medio año estar pidiendo modificaciones presupuestarias para cubrir ciertos gastos porque no se hubiera atendido un llamado de austeridad.

Como no fue implementada las tres propuestas anteriores, entonces se sacaron de la propuesta de la Comisión y esta ni siquiera fue votada.

Para cerrar he sido muy insistente en la Comisión Plan-Presupuesto que mi gran propósito era tratar de contribuir durante estos tres años y la fracción que le queda a la actual para que al cierre pudiéramos revertir una tendencia sobre todo en algunos rubros y presentar los números un poco más favorables desde el punto financiero y sobre todo pudiéramos demostrarle a la comunidad universitaria que se está haciendo un gran esfuerzo para ajustar presupuestariamente a la Institución y que esta cultura de austeridad debe ser permanente y no solamente anunciarse y verse en números.

Me parece que si la Universidad mejora financieramente, los beneficiados vamos a ser todos y no estamos hablando de administraciones ni de Consejos Universitarios, es para el bien de toda la Institución y que era importante empezar a hacer ese cambio en la cultura del funcionario.

Sé que se están haciendo esfuerzos por otro lado y que a futuro se van a cuantificar sobre todo en el ahorro de papel que es lo que he escuchado.

Pero me parece que de este Consejo tiene que haber salido algo más concreto que nos pudiera ayudar a motivar al resto de la comunidad universitaria en este aspecto.

LUIS GULLERMO CARPIO: Quiero referirme a algunos aspectos de los que usted ha tomado y los que considero prudentes.

En realidad creo que las intenciones son muy loables y deben ser tomadas en cuenta, sin embargo debemos de tomar algo muy específico. Estamos analizando un presupuesto, es una propuesta de la Administración.

A lo que ha hecho referencia en gran parte se está refiriendo a políticas y lineamientos que el Consejo no ha tomado.

Si nosotros logramos incorporar esas políticas y lineamientos transformarlas en acuerdos que sean analizados con los diferentes sectores, estoy en la mejor disposición de incorporarlos a una política institucional.

Creo que lo que usted está hablando es de una prudencia que estamos buscando, pero tratar de llevarlo a cabo en el tiempo y en el análisis de un presupuesto para un periodo finito creo que no es lo prudente.

Nosotros podemos establecer lineamientos en servicios especiales, lineamientos con las tutorías, crecimiento en los rubros que se están haciendo en las propuestas de actividades.

Podemos establecer también la modificación al 32 bis; podemos establecer la modificación al reglamento vigente de Dedicación exclusiva, pero eso no debe de ser prudente hacerlo en el documento presupuestario, tenemos que analizarlo con muchos sectores, en este momento lo que estamos viendo es una situación exclusivamente financiera para el año entrante una propuesta, que inclusive aquí hay números que no me dan por eso yo tengo muchas dudas con esto.

El crecimiento total que yo tengo del presupuesto a mí no me da el 2.03% que usted tiene, tendría que entrar a revisarlo.

La masa salarial entre el 2010 y 2011 la pendiente de crecimiento ya es menor, si esa pendiente de crecimiento sigue como va, nosotros podemos llegar a estabilizarla.

Estoy hablando y quiero sostenerlo, yo no quiero despidos para el 2012, este es el peor momento para despedir gente o cerrar plazas sin haber hecho análisis estratégicos institucionales.

Nosotros tenemos que considerar que eventualmente nosotros podríamos reducir recurso humano, pero de una forma estratégica que no sea la eliminación de plazas, sino ir sustituyendo algunas plazas que no se puedan ir llenando en el futuro, en ese sentido agradezco muchísimo las propuestas, pero yo creo que el momento de aprobación de un presupuesto institucional, no es el momento oportuno, más bien al contrario no dejemos esta discusión aquí, sigamos esta discusión ojalá contrapropuestas concretas, para poderlas discutir nosotros y ver los alcances que tiene esto.

Por ejemplo el 32 bis estaría de acuerdo eliminarlo en ciertos sectores, no en todos los sectores, por argumentos que ya podríamos esbozar luego, el 32 bis si vino a producir algunas situaciones muy específicas.

Me preocupa que el tanto analicemos eso, por ejemplo analizáramos la evolución que ha tenido la academia, que viendo el informe que dio don Celedonio Ramírez que se le dieron más de 500 plazas al sector académico ¿qué pasó con eso?, ¿cómo vino a impactar y dónde están esas plazas distribuidas?; antes de tomar

cualquier otra decisión, y ver si el dato de don Celedonio está correcto, porque hay muchos datos que están equivocados, muy equivocados, pero también ver si es así, entonces ¿qué fue lo que sucedió?, algo que yo venía temiendo, que eventualmente las cátedras el encargado de cátedra, el coordinador de programas ha relegado, aclaro, no todas la cátedras ha relegado mucho de sus funciones docentes en los tutores que se están contratando de cuartos tiempos, del que califica exámenes, el cuida exámenes, el que hace las tareas, etc., y se están dando en algunas escuelas, que no es casualmente y muy puntualmente.

Eso es parte, si nosotros lográramos empezar, no por las consecuencias del problema sino por el origen del problema, porque nosotros lo estamos viendo aquí en procesos, se está dando una situación que al final está dando en más contrataciones, pero si nosotros empezamos a reducir la contratación, sin analizar este origen estaríamos produciendo, hay algo en el medio que no lo estaríamos atacando.

Por eso cuando analicemos, y a mí me parece muy bien, quiero dejarlo aquí lo de la dedicación exclusiva, cuando analicemos dedicación exclusiva esas cosas van a salir a flote, porque nosotros vamos a tener que poner en qué condiciones se va a dar la dedicación exclusiva, y ojalá lo hagamos lo más rápido posible para que digamos que esto rija a partir del 2013, no para renovaciones del 2012 sino a las renovaciones del 2013; pero si tendríamos que darle una aspecto sustantivo a la institución enorme, donde todos deberíamos dar o de no dar docencia pero involucrarnos en la docencia, no sé con qué tiempo lo haría yo, pero yo tendría que sacar el tiempo, para ver cómo lo haría, aunque sea calificando tareas, no sé algo, no sé ni a qué hora lo haría, creo que las cosas empiezan con el ejemplo.

Don Minor, nosotros podemos iniciar un análisis de todo esto, yo no creo y espero que usted no sienta que lo que usted propuso en la comisión, y lo que ha dicho hoy aquí en este Consejo, son palabras que se las va a llevar el viento, creo que tenemos que analizarlo no a la luz de una aprobación del presupuesto, sino todo lo contrario a la luz de políticas que vengán a afectar desde ya el presupuesto del 2013 para ver cuál es el impacto que podríamos hacer en ciertas áreas.

Quiero que retomemos los puntos 2 y 3 de los considerandos, que yo si hice la observación que no estaba de acuerdo, porque me preocupa y hago la aclaración, esto va para la Contraloría y muchos son aspectos que tenemos que atender nosotros.

MAINOR HERRERA: Don Luis, quiero hacer la aclaración de que los datos numéricos que estoy dando acá en los considerandos 2 y 3, así como de los servicios especiales y las cuentas 104 99; 1 97 01, esa información fue suministrada por la Oficina de Control de Presupuesto.

Doña Mabel nos hizo llegar el presupuesto y aunado a esto venían algunos cuadros que ella nos presentó y el dato está acá, es un dato, incluso ni siquiera yo tuve que hacer el cálculo, aquí mismo está el cálculo, yo lo que hice fue tomar los

datos del presupuesto; en algunos casos para los servicios especiales, lo que hice fue tomar presupuestos liquidaciones presupuestarias de los años 2009, 2010, y lo que hay del 2011, la información está acá podemos revisarla, aquí tengo los números.

Por otro lado, a mí me parece que si es importante en la aprobación de un presupuesto, así como se establecen por ejemplo en cuanto a planilla, en cuanto a creación de plazas etc., establecer topes, pero más que establecerlos poderlos cumplir; porque nosotros revisamos el presupuesto 2011, ahí claramente se establecía un autorizado y se hablaba de que no se iban a crear plazas en servicios especiales, empezando el año nos llegó una modificación y posteriormente vino el presupuesto extraordinario y se crearon y se tuvo que aumentar en más de ¢167 millones el presupuesto más servicios especiales, pero cuando llega aquí ya es inevitable porque ya la gente está trabajando, entonces simplemente es que si no lo aprobamos la universidad no va a quedar morosa con esos funcionarios, entonces estamos como obligados a aprobar.

Podría decir acá que para el próximo año 2012 dado ese ajuste que se le está haciendo a servicios especiales, no voy a aprobar ninguna modificación, pero observen que “fregado” cuando llega acá ya uno está con esa presión de que hay que hacerlo porque la gente ya trabajó el mes y hay que pagarle.

Me parece que si hubiera sido importante fijar techos en este presupuesto y que se le informara con este acuerdo 4 que leí ahora, que se le informara de que es una política de este Consejo darle el seguimiento a cada jefatura a los servicios especiales que está nombrando, y no pensar de que siempre va a ver plata para pagarles.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que en servicios especiales, fui uno de los que me molesté cuando me dieron el reporte cuando vi la modificación de incremento; sin embargo, inmediatamente pedí un listado de los servicios especiales y las plazas nuevas en el 2011 estratégicamente son mínimas y todas razonablemente justificadas, había por ahí un trabajador social, el de la Coordinadora del proyecto de equiparación de oportunidades Rebeca, habían conserjes, guardas y una plaza creo en el PAL, pero que obedecía a lo del Programa de las TICS.

Don Mainor, no fue que se dio un incremento grande en plazas, fue que el monto que habían puesto para servicios especiales para las plazas que estaban no alcanzaba, que es muy diferente, no alcanzaba para sostener la masa que tenían ya contratada, no sé si esta porque para cerrar el presupuesto lo que hace es que bajan montos, lo que quiero es eso.

En realidad yo creo que esto es un análisis que tenemos que dar, y es muy doméstico, no es conveniente sacarlo en un acuerdo del presupuesto, porque estamos dando luces hacia afuera que no son las indicadas, no digo que no lo tomemos en otro acuerdo, pero son luces que no son las adecuadas, para que la

Contraloría o cualquier persona que lo vea empiece a tener sesgos que eventualmente depende de la interpretación que se dé, más que todo es eso.

GRETHEL RIVERA: Es sobre la propuesta que hizo don Mainor, que yo le discutía, era de que cuáles eran las áreas prioritarias para la universidad, porque estaba muy enfocada en el programa 4 y en realidad se está apostando a la acreditación, a la autoevaluación, a ingenierías y otros aspectos como la elaboración de unidades didácticas, que históricamente tenemos 18 unidades que van a salir, pero viene también una fila enorme de producción que necesita el apoyo de la institución. Lo refería a que si la universidad recorta en áreas claves el presupuesto, eso implica que no tenemos prioridades, por ahí fue mi argumento.

Luego, que sí se estudió a fondo, se hizo un análisis de fondo en temas tan diversos como los servicios especiales, aquí hablamos de que es necesario tomar políticas del CONED; qué va a pasar con el CONED; qué posición vamos a tener de los cursos especializados; de las plazas administrativas versus académica que no permiten el desarrollo y demás. Entonces, no es que se propuso y no hubo una discusión fuerte, si discutimos fuertemente toda la comisión y al final ahí está el resultado de la votación.

En cuanto a lo referente a la Vicerrectoría de Investigación, ella también tiene grandes aportes, tengo aquí un cuatro de fondos externos que reciben ellos de CONARE, CONICIT, Federación de Estudiantes, FUNDEPREDI que recogen ¢148 millones, y el presupuesto de Investigación si se compara con otros de otras universidades es ridículo. Ellos hacen un gran esfuerzo por conseguir fondos externos y sacar adelante proyectos que son para bien de la UNED y de la sociedad, en ese sentido si va a salir un documento de todo ese análisis de fondo como un pliego de recomendaciones que se van a hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Grethel.

JOAQUIN JIMENEZ: Voy a enfocar mi intervención en dos partes, una para referirme a lo general de este presupuesto y otra para hacer una solicitud particular, para que analicemos el asunto de la atención a los estudiantes en el área socioeconómica.

Lo primero que tengo que hacer es reconocerle a don Mainor el trabajo que hizo para este documento que tenemos acá, cuando asumí la coordinación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo renuncié a la Comisión de Plan Presupuesto para poder dedicarle el tiempo adecuado; solo estuve en algunas de las sesiones de la Comisión Plan Presupuesto cuando estuvimos viendo el presupuesto, no logré estar en todas; pero había manifestado que cuando se viera el presupuesto yo participaría como invitado, a lo mejor el haber participado no en todas las sesiones en algunas y desde la perspectiva de ser invitado no tener voto en esas comisiones, me permitió ver algunas cuestiones que quisiera transmitir.

Efectivamente don Mainor hizo un trabajo sumamente grande, le dedicó muchísimas horas, para mí la discusión que se dio no fue tan claramente entendida en los términos que don Mainor estaba proponiendo y me parece que hay que rescatar lo sustantivo de todo el trabajo que se hizo y de todas las propuestas.

El presupuesto, según lo establece el Estatuto Orgánico, es un acuerdo entre partes entre la Administración y el Consejo Universitario y como tal debemos de trabajar en eso, en ponernos de acuerdo.

Sentí en todo el trabajo que se hizo de presupuesto de que si tenemos y lo conversaba con don Mainor y ahora don Luis está proponiendo el tratar de resolver esta situación, es tener una claridad, tener una visión clara a futuro a los próximos cuatros o cinco años, tener una proyección sumamente clara de cuál va a hacer la situación financiera de la institución y cómo se van a ir aprobando y ejecutando los presupuestos respectivos de cada año, para no entrar en este tipo de discusiones, que me pareció que son muy desgastantes entre el sector que representa la Administración en la Comisión y el Consejo Universitario principalmente encabezado por don Mainor, en cuanto a tratar de ver que la Universidad está en una situación de desequilibrio presupuestario, que no está recibiendo todos los recursos que se requieren y se está tratando de hacer ajustes.

Hay una situación que probablemente se va a ir ensanchando año con año y al finalizar este período podría estarse ya teniendo una situación de crisis financiera institucional que debemos de evitarla a toda costa.

Creo que efectivamente el Consejo Universitario debe de definir políticas claras, debe de sentarse con la Administración y ver efectivamente cuáles son las prioridades, cómo se van a resolver y cómo vamos a manejar el presupuesto de aquí en adelante; de manera que cuando nos llegue el presupuesto tengamos claridad de que viene con base en una política definida.

Hay situaciones que a mí me preocupan, por ejemplo yo estuve revisando el POA, el POA no es consecuente con el presupuesto, el POA no refleja lo sustantivo del quehacer de la universidad, esa es una situación que se queda al margen en toda esta discusión.

Se dedica a la Comisión a ver números y no a ver las propuestas sustantivas, lo que se está proponiendo, si eso tiene consecuencia con lo que se está financiando o no, uno puede revisar cosas en el POA que me parecieron que en algunos casos realmente no son sustantivas, no llegan a hacerlo de lo que es la función social de la universidad y el impacto que se tiene que dar.

Ya se discutió acá sobre el 32 bis, sobre servicios especiales, hay un acuerdo del CONED que a mí me parece que es urgente resolver, el CONED se está comiendo más o menos un 1.5 % de la planilla de la Universidad, el poder

independizar esa planilla como está previsto en un acuerdo del Consejo Universitario, eso puede permitir visualizar cosas a futuro, pero resulta que la planilla del CONED crece en igualdad de condiciones que el resto de la planilla institucional, esto obviamente se refleja porque nosotros lo que hacemos es fundamentalmente hacer un presupuesto con base en un FEES, el FEES institucional, esto está afectando.

En los anteriores acuerdos del presupuesto, al menos había una clara intención de esa situación de que hay que ajustar hasta donde se pueda la relación FEES masa salarial, ya eso en este acuerdo del presupuesto se abandona del todo, en los anteriores acuerdos hablaban de llegar un relación uno a uno, FEES masa salarial, eso vemos que se logró básicamente en un momento determinado en el 2008 y luego se hizo el desequilibrio y que cada vez ese desequilibrio es mayor.

No es materialmente posible en este momento establecer un acuerdo que diga que vamos a llegar al uno a uno, pero si al menos la universidad, este Consejo Universitario y la Administración si deberían de hacer un esfuerzo de proponerse metas un poco más alcanzables para ir bajando esa relación FEES masa salarial y esto le permitiría a la universidad generar algunos ingresos para la inversión, que me parece que es el área más afectada y en este momento no se está generando recursos para inversión, aunque hay una propuesta de inversión importante a partir de un préstamo externo; pero que igual la universidad si debe de fijarse y sobre todo cuando uno ve que la propuesta que viene, que a mí me ha parecido que la universidad ha gastado mucha energía, mucho recurso y mucha atención en esa propuesta de inversión, y ha descuidado el resto del quehacer institucional, como mejorar el presupuesto, como llegar hacer un presupuesto un poco más efectivo, eso para mí me parece que ahí hay un desbalance importante.

La otra parte preocupante y lo acabamos de ver hace un rato cuando se dio la discusión sobre los aranceles del SEP, no hay una discusión clara, no hay una posición clara, tratamos de hacer ajustes a partir de un estudio, pero que no es un estudio integral, eso limita muchísimo esas posibilidades, creo que efectivamente todo esto hay que hacerlo.

Esperaría que adicionalmente al acuerdo del presupuesto, si tomamos un acuerdo importante para que entremos en una etapa de análisis, estudio, discusión presupuestaria y financiera de la institución, de manera que nos podamos fijar metas a corto, mediano y si es posible a largo plazo, porque de lo contrario cuando terminemos la gestión, la mía que ya está más cerca y la de ustedes además, podrían revertírsenos en reclamos importantes por no haber tomado las decisiones que se debieron haber tomado en su momento.

Creo que es muy importante, hago ese llamado de atención de que tenemos que tener un poco más de claridad y conciencia de cuál es la situación y hacia dónde vamos a llevar a la universidad.

No veo en los funcionarios de la institución un compromiso, no veo que haya consciencia de que la universidad tiene que replantearse su quehacer a partir de una situación financiera específica, la gente sigue pensando que las cosas son exactamente las mismas que hace varios años; se sigue simplemente solicitando, para mí no hay consciencia clara.

Le había dicho a don Mainor que uno de los primeros considerandos que debía llevar este acuerdo, era precisamente el hacer ver que la situación que la UNED debe replantear es la utilización de los recursos que tiene, que hay una etapa de restricción de gastos y que tenemos que tener consciencia de eso.

Me parece que si se va a dar la oportunidad de tomar un acuerdo para que nos sentemos a trabajar con el apoyo técnico necesario y con la anuencia de la Administración para que este Consejo si pueda tomar esas decisiones que hay que tomar, ahí me parece que sería el momento de justificar, estamos ante una situación financiera determinada, hay un presupuesto, hay unas proyecciones presupuestarias que son estas, y hay una función que la universidad debe de cumplir hay una demanda social y una demanda institucional, ahí es donde hay que plantear los ajustes y si hubiera que tomar medidas, que a veces no son las más populares, a veces no son las gustadas por la gente, pero tenemos que poner en principio, de primero la institución y después los intereses de las personas y los intereses sectoriales de la institución, porque cada sector lucha por lo suyo, cada sector plantea su situación, probablemente siempre se diga –mejor que se soquen la faja los otros y yo voy a seguir igual-. Eso quería comentarlo sobre este presupuesto que se está aprobando.

La otra cosa particular que yo si quería plantear y lo planteo formalmente para que lo consideremos, es lo que tiene que ver con la atención socioeconómica a los estudiantes.

En el año 2009 se inició en el Área de Vida Estudiantil, en la parte de Atención Socioeconómica un análisis bastante grande sobre la situación del estudiante nuestro y los requerimientos en cuanto a una ayuda socioeconómica mayor fortalecer el programa de becas que estaba muy por debajo y sigue estándolo de los demás programas de becas de las otras universidades.

Un estudio que coordinó doña Iris Amalia junto con Raquel Zeledón, Mario Venegas, Ligia Bermúdez, Elian Valerio y Friedrich Schmitd hicieron una propuesta para fortalecer el Programa de Atención Socioeconómica, esa propuesta fue acompañada por una proyección presupuestaria hecha por la Oficina de Presupuesto y se trajo al Consejo Universitario, se hizo todo el análisis necesario y se tomó el acuerdo en la sesión No.1999-2009 que previa un aumento importante en los recursos para asignar becas a los estudiantes y paralelo, porque no es suficiente con asignar becas a los estudiantes sino paralelamente se tiene que fortalecer la atención socioeconómica.

Se hizo una propuesta que ya para el presupuesto del año pasado no se incluyeron los recursos hubo que hacer bastantes esfuerzos y se fueron incluyendo a mitad de camino a mitad de año se resolvió el asunto.

Y para este año si bien los recursos en dinero van incluidos, pero que son recursos que en este momento la UNED no está asignando todavía no asigna un 1% del FEES institucional a becas, por ejemplo, en contraposición con la UNA que ya está asignando un 5% y la UCR que está asignando un 4% y que están cada vez fortaleciendo más, aquí me parece que nos falta también un poquito de visión en este sentido.

Solicité que se incluyera el crear dos códigos presupuestarios de trabajo social tiempo completo en atención al acuerdo de la sesión No. 1999-2009 y para atender dos áreas que son urgentes y prioritarias, que son dos áreas que requieren ayuda los estudiantes, dado que ahí los índices de desarrollo social son muy bajos, son el Atlántico, sobre todo en la zona más sur del Atlántico y Talamanca y la parte norte que tiene que ver con Upala, Los Chiles y esta zona de rezago social muy importante.

Para eso se habían puesto dos considerandos en la propuesta original que presentó don Mainor a esta comisión, uno era indicar lo establecido en el acuerdo de la sesión No. 1999-2009 y el otro era indicar un razonamiento de la urgencia de contar con esos recursos y en atención a la sensibilidad social que la universidad debe de tener claro y no descuidar. Cuando se dio la discusión de cómo ir aprobando cada uno de los puntos que se dieron, el punto que estaba ahí que era crear estos dos códigos, no fue aprobado.

Me impactó mucho los razonamientos utilizados para no aprobar estos dos códigos de trabajo social y precisamente en esos términos yo quisiera que se reconsiderara acá que lo analicemos, me parece que es importante, yo por principio tendría que defender una cosa de esta naturaleza.

No puedo dejar pasar que el Vicerrector de Planificación argumenta su razonamiento y argumenta su voto en contra de esta propuesta, porque en su Vicerrectoría hace falta una secretaria; entonces como ahí falta una secretaria, ese fue su razonamiento que me pareció que está totalmente desproporcionado, a veces encuentro y se lo he dicho a don Luis, que hay un discurso muy claro muy coherente sobre lo que es la universidad y distribución social, pero hay una práctica totalmente divorciada de ese discurso.

Por otro lado, el Vicerrector Ejecutivo también argumenta y ahí lo lamento mucho más, porque se supone que es la persona que debería de apoyar el Área de Vida Estudiantil, dado que está asignada a su Vicerrectoría, que hay en espera 90 plazas para ser llenadas acá, cómo va a permitir él que se llenen dos códigos de trabajador social, si hay en espera esos 90 códigos que se requieren para funcionarios de Sabanilla.

Eso me parece que, y aquí obviamente se demuestra la desventaja que tiene Vida Estudiantil, al no tener un status una estructura clara, porque el presupuesto cuando fue analizado se analizó en el Consejo de Rectoría y ahí no hay una voz que logre atender este tipo de situaciones y de requerimientos, que para mí son fundamentales y sustantivos.

Don Luis, yo quisiera que sometamos a discusión el incluir dentro del acuerdo de presupuesto el crear dos códigos presupuestarios de trabajo social tiempo completo, asignados al Área de Atención Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en atención a lo que establece el acuerdo de la sesión No. 1999-2009 Art. IV, inciso 5).

MAINOR HERRERA: Creo que nosotros hemos conversado mucho acá, primero a raíz de la discusión de lo del presupuesto de que la Universidad tiene que prestarle muchísima atención a algunos indicadores, y no porque el Banco Mundial nos lo esté pidiendo, sino porque históricamente nosotros nos hemos preocupado muchísimo por la cantidad de estudiantes que tenemos y no por la cantidad de estudiantes que se gradúan y la cantidad de estudiantes que permanecen en nuestro sistema.

También hemos dicho que para poder mejorar esos indicadores de graduación, y esa razón permanencia número de estudiantes matriculados se requiere acompañamiento y ese acompañamiento, para mí lo dan los funcionarios destacados en los centros universitarios y lo dan las cátedras, lo dan todos los servicios de apoyo a la docencia que tiene la universidad.

Nosotros tenemos que prestarle mucha atención a si realmente estamos dando ese acompañamiento, esos servicios de apoyo a nuestros estudiantes para mantenerlos en nuestro sistema y para mejorar esas tasas, porque no se trata de decir –vamos a subir las tasas de graduación por programa-, no es como vamos a contribuir hacer eso.

A mí me parece que un profesional del área de trabajo social da ese acompañamiento es a la persona que se reúne con el estudiante, que revisa su condición socioeconómica, ve si esa persona califica para una beca, pero no solamente eso, le da un seguimiento a aquel estudiante, por qué su rendimiento es bajo, por qué no matriculó un cuatrimestre y eso creo que no le cabe a un administrador, porque no tiene esa formación profesional dentro de la parte social.

Aquí he insistido mucho que la masa salarial de esta universidad ha venido creciendo y ha venido creciendo toda la discusión, trate de sustentarlo con esta estadísticas, pero yo si digo aquí y a don Joaquín se lo comentaba que yo prefiero nombrar a dos trabajadores sociales para que den ese acompañamiento a los estudiantes que tanto lo requieren, sobre todo en las zonas rural que es donde menos opciones hay, eso lo hemos dicho acá, que nombrar a dos personas de tiempo completo por servicios especiales, cuando yo veo que se escatima en nombrar a dos profesionales que de acuerdo con algunos números rápidos, tal vez

anda por los €20 millones al año pero hay un incremento como ya lo hemos citados acá porcentual por servicios especiales superior al 20%.

Entonces digo yo –bueno estamos tratando de focalizar el gasto hacia áreas estratégicas--, esta es una área estratégica para mí, es un área estratégica porque tiene que ver directamente con el servicio que le damos al estudiante, desde ese punto de vista justifico la creación de esos dos códigos, así lo hice en la comisión, como decía don Joaquín no tuvo el aval, entonces no se incluyó, pero si es importante que reflexionemos en ese sentido.

Ahora que está la discusión de lo del Banco Mundial y que también están incluidos como indicadores del Banco Mundial, esa mejora en la tasa de graduación, y es lo que tenemos que prestarle mucha atención, se dice que nosotros tenemos que poner una parte el acompañamiento de la universidad en el uso de esos \$50 millones tiene que venir a contribuir, a mejorar esos indicadores, que estamos haciendo desde ya para contribuir en esta mejora y en esta contraparte que como universidad tenemos que dar para hacer efectivo e impactante esa inversión de \$50 millones.

ILSE GUTIERREZ: Quería referirme a una aseveración que hizo Joaquín Jiménez acerca de que hay un sector del Consejo Universitario que representa la administración.

JOAQUIN JIMENEZ: Perdón hay un error, lo aclaro de una vez.

Lo que dije es que en la comisión hay un sector que es de la administración y otro del Consejo Universitario la Comisión de Plan Presupuesto que está formada por dos sectores, la gente de la administración y la del Consejo, eso fue lo que dije.

ILSE GUTIERREZ: Yo pensé que estaba diciendo que había consejales que estábamos apoyando la administración.

JOAQUIN JIMENEZ: Para nada.

ILSE GUTIERREZ: Y creo que ahí lo consideré más bien un irrespeto, porque he estado en todas las sesiones de discusión del presupuesto, y quiero también dejar en actas que mi formación inicial en economía me ha permitido también tener un enfoque diferente de lo que puede ser el análisis de un presupuesto, porque además tengo una especialidad en administración educativa y 10 años de experiencia en la gestión de un programa. Era en ese sentido que lo quería dejar muy claro aquí en actas, de que en realidad el tener una experiencia de gestión en un programa da también mucho aporte en la discusión a lo interno del Plenario, porque de alguna manera o que podría ser subjetivo estaríamos pensando en el comportamiento de las demás escuelas.

Si creo que don Mainor ha hecho un trabajo muy grande, yo se lo dije a él, porque cuando hicimos la aprobación él se sentía muy frustrado por toda la situación y por

todas las tendencias que hay, inclusive estaba Grethel presente, sabíamos lo que puede generar el hacer un gran estudio y hacer una propuesta y que no salga.

Lo que pasa es que tenemos maneras distintas de hacer las cosas, yo sí creo que, y lo he dejado en actas muy claro, inclusive a inicio de año pedí que se discutiera bien el problema del Sistema de Estudios de Posgrado, en algún momento dije que era muy importante la discusión de toda la Dirección de Extensión que teníamos que tomar decisiones a lo interno.

Nos queda el tema de Producción de Materiales y las otras instancias, como puede ser también la Dirección de tesis y seminarios, que también genera y hay un gran presupuesto que está alrededor de esta última gestión académica, y que podría tal vez de otra manera, no reorganizando, reorientando el modelo de educación a distancia, porque aquí se ha discutido varias veces, o sea, nuestro modelo de educación a distancia tiene que revisarse, y ahí es dónde está la raíz del problema.

Esta servidora planteó en su momento, cuando estábamos en la discusión de las sesiones del presupuesto en la Comisión Plan Presupuesto, en este acuerdo dijeron que no podía ir en este acuerdo, porque nunca había ido dentro de este acuerdo un marco de referencia que Grethel le llamó recomendaciones, yo hablaba más bien de un marco de referencia político, universitario más teórico que pudiéramos tener como una visión hacia donde llevar ese presupuesto. Eso es un tema pendiente y que nos quedó, y en eso todos estamos de acuerdo que íbamos a sentar íbamos hacer ese documento por aparte como un insumo de todas estas discusiones que se hicieron.

La otra diferencia grande que yo tengo, es que siento que hay un grandísimo problema de gestión en la Universidad, que podría mejorar muchísimo nuestra práctica universitaria, y en ¿qué sentido lo digo? –la calidad académica de nuestros profesores universitarios, al incorporarlos en otras áreas como es la extensión, la investigación, o si son de investigación en la docencia o en la extensión, o viceversa, eso podría mejorar la calidad académica de nuestros profesores, y eso optimizaría muchísimo toda la visión de universidad pública que podríamos llegar a tener. Sigo creyendo que a lo interno tenemos un gran plus.

No quise precipitarme, se lo dije a Mainor, no quiero precipitarme a tomar decisiones todavía, creo que el problema tiene muchas aristas, nos faltan muchos estudios, tenemos que triangularlos y que no era el momento de tomarlo. Pero en ese sentido no es porque yo llevaba una posición de administración, sino que tengo una posición propia, algunas veces coincidimos, otras veces no.

Creo que también hay que empezar a pensar de que la vida estudiantil, toda el área de vida estudiantil, está dentro de la gestión académica, siento que también tenemos que ir progresando hacia ese nivel el discurso, en el sentido de que las o los trabajadores sociales que nosotros tenemos tienen que integrarse más a lo

que es el currículum, o sea, cómo lograr esa triangulación que pueda dinamizar un poquito más el problema.

No estuve de acuerdo en aprobar estas dos plazas en este momento, porque se me había dicho en un momento de que habían otras plazas adelante que aprobar, me pareció que era muy precipitado en ese momento decir a dos plazas nuevas, creo que eso puede tomar la decisión la Administración por aparte, pero también dije que las otras universidades hay una red regional de las cuatro universidades, en algún momento pregunté a doña Adelita que había un trabajo articulado entre las universidades públicas, hay una red, tenía un nombre muy específico que en este momento no me acuerdo.

Pero, si siento que la Universidad podría recurrir a esta red para poder trabajar un poquito más articulado en este sentido, pero bueno son todas especulaciones, vuelvo a decir, o sea, estamos tomando decisiones presupuestarias y las decisiones que yo no tenga un estudio mucho más global sobre el problema, no solamente desde la perspectiva presupuestaria sino desde la perspectiva de universidad.

Para mí es muy peligroso en este momento con todo lo que está sucediendo a lo interno, que nosotros no estemos cuidando lo que es el proyecto universidad, ante momentos de crisis, ante problemas que afectan la oferta, la demanda etc., todas estos problemas que son meramente económicos, que el proyecto universidad, o sea el papel que tienen una sociedad, eso es lo que yo quisiera que pudiéramos nosotros avanzar, porque en este sentido ahí sí que podríamos empezar a encontrar algunas soluciones de poder trabajar más articuladamente, no solamente con las universidades sino con proyectos de cooperación donde pudiera ayudar. Nuestro presupuesto es muy bajito, es un 7%, tenemos un margen de maniobra muy pequeño y creo que vamos a tener que ser muy dinámicos y muy innovadores de cómo llevar a cabo esta gestión, con tantos proyectos en oferta, tantos proyectos abiertos, y ahí es donde yo no estaba de acuerdo de tomar decisiones tan específicas como las que planteó don Mainor.

GRETHEL RIVERA: Como en su momento le expresé a don Joaquín que por supuesto que apoyamos todas las gestiones para acompañar, como llaman ustedes al estudiante, sin embargo le argumentaba que igualmente específicamente en la Escuela de Educación tenemos haciendo fila varias plazas que se han pedido y que vienen también a fortalecer al desarrollo del estudiante, que son plazas de profesores y de asistentes que pueden coadyuvar con esto.

Siento, como dijo don Luis Guillermo, no es el momento, es decir no es que rotundamente nos opongamos a eso, es que hay que buscar el momento y como también hablamos aquí en la Comisión, ver que otros programas también han sido apoyados por el Consejo Universitario y que igualmente están a la espera de que se les de las plazas.

Entonces, podríamos hacer una propuesta integral de todo lo que está pendiente para ver de qué manera la universidad puede solventar estos vacíos y ausencias de profesionales que puedan ayudar en el desarrollo educativo de nuestra población estudiantil.

El argumento que yo le di, pienso que es justo y razonado que no se sale como de ese marco de la lógica de coadyuvar con el estudiante y su éxito en la universidad.

JOAQUIN JIMENEZ: Efectivamente, voy a profundizar un poquito sobre la aclaración que le acabo de hacer a Ilse.

Ilse yo tengo clarísimo y respeto muchísimo el criterio de cada uno de nosotros como consejales, eso no lo mezclo para nada, para mí eso es sagrado, ni voy a decir quién apoya a quién y quién está, eso para mí no es de recibo ni lo voy a asignar, el comentario iba en ese sentido de que la comisión tiene dos sectores y se dio un debate ahí.

Con respecto a la posible coordinación, eso se hace Ilse, se hace efectivamente hay un Consejo de vicerrectores, una Comisión de vicerrectores de Vida Estudiantil; el CONVIVE, el CONVIVE tiene una serie de equipos de trabajo y uno de ellos es el de atención socioeconómica, lo que pasa que ahí lo que se articula son procesos, digamos que afecten a las cuatro universidades, por ejemplo ahí se hacen índices de desarrollo económico social conjunto, los parámetros para otorgar becas se hacen en conjunto, ese tipo de cosas técnicas, se hacen estudios y análisis, pero ya lo que es el abordaje propio de la persona estudiante, eso lo hace cada universidad, de manera que no se le puede pedir a la Universidad de Costa Rica, que sus trabajador social de Limón, también atienda los estudiantes de la UNED, eso sería como lo ideal, pero en este momento como está estructuradas las cuatro universidades, no es posible.

Estoy planteado esto por un principio mío institucional, que me parece que la misión de la universidad es muy clara y lo que estoy planteando responde a esa misión; responde a también y don Mainor lo enfocó muy bien, a un discurso claro de fortalecimiento de los centros universitarios, yo no me atrevería pedir un solo recurso para que venga a sentarse aquí en la oficina centrales de la universidad.

A mí me parece que los recursos y sobre si son del Área de Vida Estudiantil deben de solicitarse para los centros universitarios, para que la acción se haga desde los centros universitarios.

Entiendo perfectamente que hay limitaciones de profesores y de asistentes, como menciona Grethel, para atender desde la academia a los estudiantes, pero aquí estamos salvando al estudiante para que pueda ser atendido por la academia, si nosotros no salvamos a ese estudiante y si ese estudiante nos deserta, entonces rompemos la cadena en su inicio, y yo creo que ese es un argumento.

Les solicitaría con todo respecto a Ilse y a Grethel que reconsideren y que hagamos la excepción, a mí me parece importante, es un principio que voy a defender realmente y lo voy a llevar, me parece que estoy actuando en procura de la población estudiantil y la población costarricense en desventaja y que para mí eso es muy importante.

MAINOR HERRERA: Quisiera que tal vez replanteemos esta cuestión, si sabemos que realmente es una necesidad los dos funcionarios de servicios especiales para esas regiones que ya se ha hablado acá, les propongo lo siguiente: ¿por qué no tomamos dos tiempos completos de los servicios especiales que tenemos ahorita?, de esos tiempos que como yo les he dicho acá, me parece que hay programas de ventas de servicios, que no les están dando el adecuado uso y los convertimos en dos códigos de trabajo social, mientras se pueda corregir el asunto de una forma más permanente, ya que no vamos a rebajar servicios especiales, tomemos esos dos tiempos completos para que salgan de ahí mismo esos dos y los nombramos, me parece que el impacto es muchísimo mayor en las dos regiones que don Joaquín ha citado, si lo hacemos con dos nombramientos de trabajadores sociales, que si los mantenemos en esas dependencias, que perfectamente pueden reubicar el trabajo que ellos están haciendo en las diferentes áreas de la universidad.

JOAQUIN JIMENEZ: Esa puede ser una alternativa, a mí me parece que el concepto de servicio especial es para atender una situación particular, específica, temporal.

MAINOR HERRERA: Hay unos que tienen tres o más años.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí porque es una mala costumbre que se está dando, y que se van quedando y se van llenando plazas por servicios especiales.

Considero que al crear los códigos, me parece que si creamos los códigos, por principio quedarían los códigos y que después la Administración probablemente para darle sustento económico a esos códigos tendría que reorientar servicios especiales para darle el sustento. Cualquiera de las dos vías, mi objetivo es cumplirlo, pero me parece que la más sana sería creando los códigos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a referirme a varias cosas, definitivamente no creí que nos fuéramos a extender tanto, esa es la parte bonita, de hecho les estoy diciendo que empiecen CONRE porque me están esperando desde la 1:30 p.m.

Sobre todo me interesa mucho y me gusta que independientemente de lo que aprobemos y no aprobemos, es que definamos criterios no para lo que tengamos que hacer ahora, sino porque yo siento en realidad que si hay algo que tenemos congruencia y tenemos en este momento afinidad todos en función de la universidad, es que tiene que existir una serie de cambios y modificaciones que tienen que empezarse a dar ya. Lo que pasa es que tenemos que definir es y es lo que no estamos haciendo cómo vamos a hacer esos cambios.

Comprendo los argumentos suyos Joaquín y los respeto y me solidarizo con usted, totalmente de acuerdo, es más en mis discursos usted puede encontrar la cantidad de veces que yo digo que tenemos que reforzar el Área de trabajo social y orientación; pero si lo que vamos es a una estrategia de sostenibilidad del estudiante son un montón de elementos, no solo esos dos, y quiero que aquí discutamos exactamente qué es lo que vamos a hacer nosotros para retener al estudiante, porque el hecho de que nos estemos comprometiendo con el Banco Mundial, eso es secundario, inclusive esto yo lo estuve hablando antes de que apareciera el Banco Mundial, mucho antes, desde la campaña, porque era obvio habían cosas que eran obvias, y una de las cosas que yo he sentido y lo he dicho también, es que esta universidad no se preocupó por analizar su intimidad.

Ahora que don Mainor decía que nosotros venimos mencionando que la permanencia del estudiante en el sistema es muy baja y que se gradúan pocos estudiantes, eso es mentira Mainor, perdón que te diga, pero eso no es así, en esta universidad esos números se guardaban, nadie lo sacaba, cuando yo lo saqué, es más hasta que costó pedirlos, porque ni siquiera tenían estadísticas hechas, y claro la sorpresa fue donde sacamos esos números, y vamos viendo la cantidad de graduados que tenemos.

No es un secreto para mí que la educación a distancia para poder retener un estudiante es con servicios, la única forma de poder retener un estudiante es dándole servicios, dándole respaldo, dándole apoyo.

Voy a referirme a varias cosas que se han dicho aquí, porque si me preocupan. Una de las cosas que no se dio ahora, que desgraciadamente mis ocupaciones no me lo han permitido, y los cambios que hemos tenido a nivel del Consejo de Rectoría no me ha permitido que se hayan consolidado, aquí no se aplicó el modelo de planificación que se aprobó en el Consejo Universitario del año pasado, nosotros aprobamos un modelo de planificación y ese modelo se dio a finales del 2010 y creo que en el 2011 tal vez no se pudo haber implementado todo, pero si debieron haberse ya rastros de qué el modelo estaba en función, muchas cosas que se presupuestaron probablemente no se hubieran presupuestado o se hubieran presupuestado diferente, si hubiera aplicado las condiciones del modelo.

El cambio de Vicerrector, la llegada de don Edgar, no tiene cuatro meses, sale don Carlos Morgan, don Carlos había dedicado su esfuerzo a otras cosas, que no era necesariamente la planificación, él mismo lo dice.

El CPPI ha estado definitivamente debilitado y creo yo que son las áreas en que deberíamos trabajar. Estarnos preocupados en este momento por reforzar, el área de Planificación, tengo mucho que decir, pero te voy a dar la palabra.

MAINOR HERRERA: Gracias don Luis.

Dos cosas, primero que si se conocían algunas estadísticas de cuánto estábamos graduando en esta universidad, porque ahí están, las tiene el CIEI y las tiene la Oficina de Registro, me parece que si se venían conociendo cifras, y ahí están, en los informes que se han hecho, no hace un año ni dos.

Con respecto a esto último que habla usted del modelo de planificación, fue una de mis preocupaciones ¿por qué?, porque yo no pude ver reflejado en este presupuesto, no solamente la reestructuración de la Vicerrectoría de Investigación, sino el Plan de Desarrollo.

El otro día le preguntaba a don Juan Carlos ¿y el Plan de Desarrollo como está contenido en el POA-Presupuesto? y cuando yo le hago a don Juan Carlos la pregunta delante de don Víctor y don Víctor dijo –no, esto es lo mismo el presupuesto no puede cambiar, es lo mismo que venimos haciendo-, entonces observo que por un lado está el Plan de Desarrollo, por otro está la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación, que todavía está aprobado por el Consejo Universitario pasado, pero está pendiente todavía la nueva estructura, toda la estructura está en comisión todavía, entonces no podíamos integrarla acá hasta que tengamos esa estructura.

Observen que si se está pensando que la Dirección de Internacionalización, le decía a don Edgar el otro día -no tiene ni \$100 de presupuesto de viáticos-, cómo una dirección con el dinamismo que queremos que tenga va a poder funcionar si no tiene para trasladarse, no tiene viáticos, y las otras dependencias de la Vicerrectoría, vemos que se quiere que se hagan estudios que el CIEI, CPPI haga estudios y no tienen como salir de Sabanilla, me parece que esa es una gran debilidad definitivamente que tiene este presupuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo de los viáticos de la internacionalización le he dicho a don Edgar que en el momento que lo tengamos se toman de la Rectoría, si es que es necesario y tienen que empezar a moverse, y en la Rectoría el gasto no es tan creciente, no puede ser creciente.

Lo de la estadística de los graduados, si existían nunca lo sacaron, porque son datos que en las discusiones no se presentaban, en ninguna discusión en esta universidad estaba esa discusión, y no deja de preocuparme.

Creo que lo del modelo, es que estás confundiendo la reestructuración o la propuesta de la nueva Vicerrectoría con el modelo de planificación, son cosas diferentes. El modelo de planificación se aprobó empezando yo mi gestión, ese es el que no se vio reflejado aquí.

Yo espero que para el próximo, tiene que haber una estabilidad en vicerrectores, confío en que si ya no más cambios, eso es lo peor que me puede pasar en la gestión, yo si quiero ver aplicado desde ya ese modelo. Que eso podría ser más bien uno de los considerandos que deberíamos nosotros tener, porque es un modelo que viene a cambiar la cultura institucional.

Tenemos que empezar por llevarlo a las realidades. Yo no estoy escondiendo la incapacidad que ha tenido la institución en años anteriores, renunciando a la planificación, siempre lo renunciamos aquí, es una cultura.

No esperemos que de un año a otro cambiemos todo, yo les pido ahí que me den oportunidad para que la Universidad empiece a cambiar la cultura de planificación institucional, que no existe, aquí es cero. Que hagamos un POA y me van a disculpar, eso no es planificar, ni es el concepto que yo tengo. Para mí la planificación es un ordenamiento total.

Lo que hablaba don Joaquín del CONED, don Joaquín el hecho de que se separe la Junta no creo que eso garantice que vayamos a gastar menos en el CONED, la decisión del CONED de crecer ya está tomada. CONED no va a crecer más, ahí estamos sosteniendo el gasto contra presiones políticas en el sentido de que hay gente que quiere que llevemos el CONED a otras regiones y yo ahí he puesto condiciones.

Pongo condiciones que me den el recurso adicional para por lo menos una plaza de tiempo completo y dos medios tiempos para abrir el CONED, si no, no lo voy a abrir. De manera que yo creo que el CONED llegó a un tope que va a crecer con los salarios de la institución es cierto, pero no vamos a cambiarlo ahí, son funcionarios nuestros el grupo que administra el CONED.

JOAQUIN JIMENEZ: Justamente ahí es donde está el punto don Luis, el acuerdo establece que el CONED es un colegio separado de la Universidad y el CONED tendrá su propia planilla.

Cuando yo digo por ejemplo que este 1.5% de la planilla actual de la Universidad que consume el CONED, es trasladar ese 1.5% con los recursos del CONED. El CONED tendría su propia planilla, todos esos funcionarios actuales según el acuerdo ya tomado por este Consejo Universitario, dejarían de ser funcionarios de la Universidad y pasarían a ser funcionarios del CONED con su propia organización, su propia estructura, su propia escala salarial, todo lo demás ya como un colegio que es.

Entonces la UNED lo que haría es girarle los recursos al CONED de acuerdo a la ley que se creó para financiar el CONED y ya no se estarían reflejando la planilla del CONED en la planilla general de la institución, eso bajaría por lo menos en este momento 1.5% la planilla institucional. Eso para efectos de FEES masa salarial es importante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bueno habría que verlo pero de todos modos pero los recursos siempre van a salir del mismo saco. Hay que analizarlo muy bien.

Sobre la relación en FEES don Joaquín, y aquí lo he dicho en otras ocasiones que siempre se ha hablado del 1 a 1, de esa aspiración, es una aspiración, no pasa de

ahí, es una realidad, pero lo que nosotros tenemos que hacer es establecer una estrategia institucional para alcanzar eso, nunca ha existido.

Se ha dicho que para dentro de tres años, cinco años tengamos el 1 a 1, ¿cómo? El ¿cómo? Tiene que ser un asunto en el que participemos todos. Ahora, yo sí le puedo decir que responsablemente y a sacrificio de proyectos de Rectoría, el año 2010 y el año 2011 la masa salarial ha crecido en la pendiente en sentido menor. Si usted proyecta eso, eso va a una estabilización de la masa salarial.

Que tenemos que definir qué vamos a hacer con los recursos de servicios especiales, eso es otra cosa. Yo estoy totalmente de acuerdo. Vea don Mainor, yo no quiero que el trabajo que usted ha hecho se eche a la basura, ni que lo dejemos aquí en palabras como se lo dije al principio, no, tenemos que retomar eso, pero tenemos que desarrollar una estrategia institucional para saber exactamente las áreas y el cómo vamos a desarrollar los servicios especiales.

Porque ya vemos que otras políticas, políticas sobre esa contratación no se han podido materializar por una infinidad de cosas que lo impiden. Pero si nosotros podemos empezar a llevar a la masa salarial a una estabilización que es algo muy importante.

En inversión nosotros hicimos un cambio en CONARE, había partidas que eran específicamente para idiomas, para becas, para ciencia y tecnología, para docencia, para compra de materiales didácticos, pero tenían montos fijos. Entonces, yo lo que les pedí es que esos montos fijos se quitaran, que se mantuviera el objeto del gasto pero que nos asignaran los 1500 millones a cada universidad y que nosotros dispusiéramos cuanto gastábamos en cada uno de esos rubros, no que fuera CONARE.

Se desvirtuaba, a la UNED le estaban dando 300 millones para becas y que los perdimos porque no teníamos becas en ese momento, en cambio nosotros, yo ahora en lugar de 300 millones yo le asigné exactamente el monto para becas que se necesita para el año entrante, ni más ni menos, porque todavía no está el otro proyecto de becas.

Y así entonces de esos rubros va a salir la inversión, de esos rubros estoy planteando la mejora de la infraestructura para centros y le puedo decir que lo sacamos y no dejamos de invertir, se lo puedo garantizar.

Son estrategias que estamos implementando, nosotros no vamos a tener más ingresos, pero sí creo que podemos ser más eficientes con los que nosotros tenemos. Esa es una forma de hacerlo.

Vean, hoy hemos reflexionado en muchos aspectos que para mí son vitales para la Universidad y que son vitales en que se analice el aporte que pueda hacer este Consejo Universitario a la Universidad. Si a nosotros hay algo que nos ha estado faltando, son propuestas y yo me incluyo entre esos cuando digo nosotros.

Porque yo les he venido enfocando, el otro día don Joaquín me dijo, que yo siento que es mucho hablar, mucho enfocar las áreas críticas y no se está haciendo nada, usted me lo dijo, que yo tenía muy claro cuáles eran las situaciones en que la Universidad tenía que atacar pero que no estaba haciendo ninguna propuesta, y es cierto y aquí no es la diferencia.

Hoy don Mainor hizo un recuento y es producto de ese trabajo que hizo en estos días, en cuestión de un mes y medio, hizo un recuento de debilidades que tiene la institución que tenemos que atacar y tenemos que abordarlas desde este Consejo Universitario en función de darle la prioridad que se merece la academia, porque aquí hay muchas cosas por herencia que la Administración, cuando hablo de la Administración estoy hablando del sector administrativo, está dominando en prioridad a la docencia y eso se refleja en la asignación de los recursos.

Yo lo que le digo a don Mainor es que definitivamente lo que usted dijo hoy aquí tiene que ser embolsado y no perdido, pero tiene que ser analizado y con propuestas muy concretas, muy bien planeadas, que no es un acuerdo de presupuesto, porque aquí se estaría corriendo el riesgo de que se estaría haciendo una propuesta académica desde una perspectiva financiera y eso es lo que no es conveniente.

Vean lo que tuvimos que rectificar hoy en posgrados, todos sabemos que anda mal, pero nosotros no podemos hacer un cambio sin considerar a la esencia académica. Eso es lo que tenemos que hacer a nivel global en todo sentido, si nosotros no lo hacemos así empezamos a perder el rumbo.

A todas las administraciones, desde don Celedonio para acá, que no recuerdo argumentos de discusión antes, en el tiempo de don Chéster, siempre se dijo que la academia no era prioridad, siempre se ha dicho lo mismo y se le dijo a don Rodrigo durante los 10 años.

Yo he tratado de revertir eso, con toda sinceridad se los digo, pero sin recursos no se puede totalmente, hemos tratado de revertirlo con decisiones en algunos aspectos medulares, críticos que considera uno que en la institución se pueden cambiar sin necesidad de incurrir en más gasto.

Pero yo creo que sí es cierto ya que nosotros tenemos que plantear algunos aspectos muy importantes que tienen que cambiar esas prioridades. El presupuesto es una asignación de prioridades, cuál es la prioridad que está predominando en este momento? Que en realidad la Universidad mantenga una pausa por un año más y no haya despidos, fríamente esa es la prioridad, nosotros no estamos dándole prioridad aquí a la academia, en ningún momento lo puedo enfocar de esa manera. Lo reconozco en función de que lo asumo como compromiso para plantearlo después.

Yo creo que en este momento la institución tiene que hacer un esfuerzo subliminal, exponencial, de no echar gente a la calle. Tenemos que hacer un esfuerzo grandísimo, la situación en la calle de gente que inclusive dejó otros trabajos por venirse aquí aunque fuera por servicios especiales, y que en estos momentos les digamos “ya no más” es un golpe terrible, para las familias, para la economía del país y para la situación que se está viviendo de desempleo.

Ustedes no tienen idea la cantidad de gente que yo atiendo con citas reprogramadas 6 u 8 meses después, que vienen a pedir trabajo, porque es conocido, porque trabajó en esto, porque estuvo en la otra Universidad. Miren, me impresiona, ingenieros que vienen y me dicen “aunque sea de chofer” y es una cantidad de gente que yo digo “¡Dios, hacia donde va Costa Rica!”.

Lo que nosotros tenemos que hacer es que nuestra propuesta, por pequeña que sea, porque es una Universidad que definitivamente le aportamos mucho al país pero que la sociedad todavía y sobre todo en los sectores productivo, industrial y prensa no nos lo quieren reconocer públicamente.

Lo que acaba de pasar recientemente en San Carlos me desagradó que ustedes no tienen idea, cuando dijeron que San Carlos no tiene universidad teniendo a la UNED por 30 años ahí, es un insulto al trabajo que se ha venido haciendo en la institución.

Esas son las cosas que nosotros tenemos que empezar a ver y la UNED tiene que seguir tratando de ser noticia positiva por supuesto, involucrándonos más con los sectores productivos, que es una de las carencias que nosotros tenemos.

Yo pido en este momento, parte de las reuniones que estamos haciendo, inclusive como miembro interno, empezemos a hacer propuestas, yo se lo he pedido ya a los Vicerrectores, de las cosas que yo vengo hablando yo quiero propuestas ya concretas y en este Consejo Universitario van a empezar a llegar el año entrante aspectos que son medulares, importantes, que tienen que ser discutidas aquí.

La evaluación del desempeño, nosotros no podemos dar un paso más, contratar una sola persona más si no tenemos definido que va a pasar con la evaluación del desempeño. Nosotros no podemos traer a una persona más si no le cambiamos las reglas del juego para contratarla.

No podemos traer una persona más aquí si no hacemos realidad lo que dice el Estatuto de Personal, que una persona para poder tener la anualidad, tiene que haber pasado una evaluación del desempeño.

Algo tan simple como eso, aquí inclusive se está aplicando la evaluación del desempeño en el sector administrativo para ascender dentro de carrera administrativa y es una evaluación del desempeño totalmente subjetiva porque hay jefes que califican de 100, como hay jefes que califican de 50 y tal vez son

funcionarios en igualdad de condiciones. Eso es lo que hay que evitar y esa es la jalada de aire que nos deberían estar dando en la Administración.

De los servicios especiales yo no quiero dar una plaza más si no es bajo otras condiciones, las plazas nuevas que se dieron este año se dieron y lo debo reconocer, sin autorización de la Rectoría.

Se dieron a nivel administrativo en el sentido de que fueron para llenar vacíos evidentes, pero la única que yo estoy consciente de haber autorizado fue la del trabajador social que se dio y la de Rebeca, nada más.

JOAQUIN JIMENEZ: La del trabajador social se dio por una circunstancia muy particular al pensionarse doña Iris Amalia Ramirez, no se ocupó el código de doña Iris y se mantuvo un servicio especial, pero ese servicio especial estaba financiado por el código que dejó de ocupar doña Iris, pero no significó ningún egreso.

MAINOR HERRERA: Don Luis eso que usted está diciendo de último me parece muy grave, me parece que eso no puede ser para empezar. Si se hizo una vez se puede hacer otras veces, me parece que hay que actuar.

No compartimos el criterio, me parece que aquí hay una propuesta clara que yo hice en la Comisión, que había que reducir, en cuanto a servicios especiales no compartimos, estoy proponiendo el monto y de donde podría salir efectivamente ese rebajo, pero la propuesta está, que podemos mejorarla, se puede mejorar definitivamente acogiéndolo todo lo que se ha hablado acá.

Hay que hacerlo don Luis, yo prefiero tener que decirles hoy a 3 ó 4 personas, que tener que multiplicar eso por 10 y tener que decírselo a esas personas dentro de un año. Y la tendencia no nos engaña, la tendencia es que definitivamente la situación se va a complicar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Algo muy importante es que esas plazas se autorizaron sin mi permiso, pero eso no implica que yo esté en total desacuerdo de esas plazas, nada más que el método de asignación de los servicios especiales para el 2012 va a cambiar radicalmente, se van a hacer desde la Rectoría todos.

Inclusive puede ser que no todas las personas que están ahorita continúen, sin embargo, yo no quiero hacerlo así a raja tablas, de una forma generalizada. Quiero análisis previo en cada caso y quiero documentarlo en cada caso, porque son personas que eventualmente se les va a decir trabaja hasta agosto o trabaja todo el 2012 hasta diciembre, pero yo quiero que haya un orden en que si la persona va a dejar la Universidad se le avise con el tiempo suficiente.

Voy a ir concretando, necesitamos “socar la faja” y creo que lo estamos haciendo. Viene una propuesta para reducir, pero miren, ya hemos hecho una reducción enorme, vean la tendencia de las partidas y lo que se está haciendo en estos momentos y todavía fue una reducción financiera porcentual y quiero ver cuál va a

ser el impacto en ese sentido, porque yo no descarto que los cambios y las modificaciones que se vayan dando a través del año sean otros que estos.

Puede ser que algunas partidas de esas, en julio, las volvamos a rebajar como haya que reforzar otras, porque hay algunas sobre todo las de servicios generales que usa doña Laura que no están del todo con el recurso que se requiere, esas hay que empezar a verlas.

El presupuesto tiene que ser viéndolo paso a paso y ya los cortes trimestrales no tienen que ser para cierre nada mas, tienen que ser de evaluación, yo no estoy descartando otras medidas a parte de esa.

El dato que yo tengo aquí es que el presupuesto crecía en 1.07%, ahora el dato que me está diciendo don Mainor es que crece en 2.03%. Yo quiero que Presupuesto me diga a mí qué fue lo que cambió cuando ellos me lo entregaron a mí y esta información que les están entregando a ustedes.

Y en todo lado he dicho yo que el presupuesto creció en 1% y está creciendo en un 2%, hay algo que no está bien, por eso yo le decía a don Mainor que no coincide con los datos míos.

Don Joaquín los trabajadores sociales, yo coincido totalmente con eso y se lo dije al principio, hay que asignarlo, solo que este no es el momento para asignarlo.

Yo no descarto que durante el año se lo vayamos a dar, yo quiero hacer un planteamiento formal en ese sentido de cómo lo vamos a dar, y que sea conocido inclusive por este Consejo Universitario.

En este momento a nivel de Consejo de Rectoría creo que son como 17 plazas estudiadas siguiendo el procedimiento que se aprobó en este Consejo Universitario.

Aquí hay un procedimiento que tiene que hacer un análisis desde la Oficina de Recursos Humanos, presupuestario, y ya están aprobadas y ni siquiera se están tomando en cuenta.

Para mí es un problema y me hubiera gustado, que por ejemplo, se aprobó el Instituto de Género y no se le ha dado ni una sola plaza. Yo tuve una reunión con doña Rocío donde me llegó a pedir y a exigir que se aplicara, y le dije no, en este momento se le recarga a usted la función de director en la plaza que tiene, haga las cosas que puede hacer con los recursos que tiene, hasta ahí.

El instituto del CICDE donde está don Paulino Vargas, es un instituto aprobado y no tiene plaza de Dirección. Aquí hay un instituto aprobado que yo no le encuentro sentido, con todo respeto se los digo, que es el de estudios europeos y no tiene plazas, ninguna.

Esas cosas hacen contradictorio aprobar cualquier plaza en este momento contra lo otro. Yo no descarto que no se haga, deme chance es lo que le pido. Déjeme hacerle una propuesta, yo sé las necesidades y decir que usted no tiene razón iría en contra del discurso que yo estoy proponiendo.

Pero yo lo que quiero es hacer una propuesta para ver cómo hacemos para bajar la deserción estudiantil. Tanto una propuesta que vaya don Joaquín, que en este momento no la he recibido, de ir hasta el PACE, porque yo estoy seguro de que nuestros currículos no obedecen a la realidad nacional.

El PACE ha hecho un trabajo inmenso donde ha venido adecuando los currículos en muchísimos aspectos, sin embargo, yo insisto, nuestros currículos son muy largos, deberían estar adecuados a otro formato. Yo de eso no sé, pero tiene que haber una cuestión integral porque sino el estudiante se irá desertando porque no tiene las mejores condiciones para estar aquí.

Es un modelo de educación a distancia nuevo para muchos, pero que al entrar aquí se encuentran con una cuestión que no es la más adecuada para poder sostenerse dentro del sistema.

Quiero pedirles, porque no quiero extender tanto esta discusión, a don Mainor que hace una propuesta en ese sentido y a don Joaquín que hace la propuesta de las plazas, que no lo veamos en función de la aprobación de este presupuesto.

Que yo no descarto otras medidas paralelas para que lo que se haya dicho aquí pueda tener eco. Que sin embargo, este es un momento donde tenemos que analizar muchísimos otros aspectos para poder tomar decisiones tan radicales orientadas a lo que ustedes están diciendo.

Don Joaquín, mi compromiso es que yo le doy una propuesta a usted más adelante, no solo para dos plazas, yo sé que el déficit es de más de dos plazas, pero yo quiero primero saber, traerles aquí al Consejo Universitario “estas son las plazas que tienen estudios, estos son los institutos que no tienen plaza, estos son los centros universitarios donde están deficitarios los recursos humanos y otros tienen más de la cuenta”. Esto lo sabemos todos, eso hay que analizarlo antes de, hay que verlo en función de.

Hace más de un año yo se lo pedí a la Oficina de Recursos Humanos, y ahorita estoy recordando y tomando nota, que me diera una propuesta para tener una estructura de CONED dentro de la UNED. Qué significa tener un CONED, cuántas plazas se requieren para tener un CONED, hay unos que tienen 4, otros que tienen 3, y la cantidad de estudiantes no es referente.

La gran mayoría de los del CONED están por servicios especiales, yo no puedo quitar a nadie del CONED si me reducen servicios especiales. Si yo empiezo a reducir servicios especiales, prácticamente y se lo voy a decir así, es reducirle a la docencia.

Yo no puedo quitar guardas, no puedo quitar conserjes, no puedo quitar CONED y no puedo quitar gente de centros. ¿Dónde me quedaría quitar? En docencia y eso sería una señal errónea.

Lo que yo quiero saber aquí es si nosotros vamos a seguir con la estrategia de vigilancia y aseo. Yo le decía a don Víctor hace unos días y lo digo aquí, no me preocupa, yo veo demasiados guardas aquí. Cuatro o cinco guardas aquí y nosotros ya ni dinero manejamos y antes con 3 lo conseguíamos bien. Ahora son cuatro o cinco guardas, eso del parqueo se ha vuelto un problema entonces le estamos dando prioridad, que me gustaría verlo ahí porque ya yo lo había pedido, a la mecanización del ingreso. Hay cupo o no hay cupo, si no hay cupo la hojita no se levantó. Ya aprobamos regulaciones y vienen regulaciones para parqueo.

Esas son las cosas que nosotros debemos revisar, yo quiero revisar eso, pero hay áreas, inclusive centros universitarios que no tienen las condiciones. Upala, el recargo de la administración de Upala la tiene doña Luz, usted lo sabe muy bien, María Luz tenía un puesto de secretaria y a principios de este año se le hizo una reclasificación de asistente. Ella tiene que apoyarse en el conserje y el conserje a veces tiene que cuidar exámenes, esas cosas son las que no podemos negar y cerrar los ojos.

Yo quiero traerles a ustedes los estudios que nosotros tenemos aprobados ahí. Las ingenierías van a empezar ya con plazas de las que ya están listas, se están tomando otras plazas para asignárselas a las ingenierías.

Aquí ustedes no ven presupuesto para eso, estamos tomando de lo mismo y eso es lo que tenemos que tratar de hacer en todo sentido, pero tenemos que revisar antes también algunos aspectos de asignación de las cargas, en estos momentos podríamos estar castigando a sectores productivos institucionales que están haciendo y dejando de lado sin revisar a los que no están haciendo.

Se han dicho otras cosas aquí, pero en realidad cuando empiezo a hablar de eso no puedo parar. Quiero dejar la discusión aquí, asumir un compromiso que queda aquí en actas, si quieren lo podemos poner como parte del otro acuerdo, no de este acuerdo.

Quiero que este acuerdo sea un acuerdo funcional, porque este acuerdo es el que va a ir a la Contraloría, la Contraloría no tiene por qué enterarse de ciertos aspectos en una aprobación de este tipo, pero si podemos tomar acuerdos nuestros para poderlos analizar y se adquiera un compromiso de la Administración y de este Consejo para poder resolverlo en un futuro y que no sea un futuro muy lejano, yo soy el más interesado de que se tomen medidas pero tienen que ser medidas muy calculadas.

Yo lo que quiero es que se tomen pero bien calculadas, bien pensadas y yo le dije un ejemplo don Mainor, si nosotros reducimos servicios especiales en este

momento, ese sería el sector que estaríamos reduciendo, porque si usted me dice a mí quite guardas, yo no sé si la estrategia de vigilancia que tenemos en este momento lo permite, después dicen “a ve, se metieron a robar en tal parte porque yo tuve que quitar el guarda que había ahí”.

Resulta que en conserjes qué es lo que está fallando y se lo acabo de decir al jefe correspondiente, lo que está fallando son las personas que están contratando. ¿Qué tienen que hacer 3 conserjes a las 10:00a.m caminando hacia el súper a paso lento como si nada, o qué tienen que hacer dos conserjes a las 9:30 a.m desayunando en la soda, cuándo los baños a esa hora no se han limpiado todos?

El recurso humano que están trayendo no es el adecuado, los parámetros de contratación en conserjería no son los que se necesitan para eso y eso se lo acabo de decir y se lo dije por escrito para que conste.

Yo no entiendo y le pregunté ¿los conserjes trabajando de dos en dos? Y me dice “no, ¿por qué?” y le dije, “porque andan de dos en dos para arriba y para abajo por todo lado”. Es más, un día vi aquí que entraron 3, dos vinieron a atender y había otro ahí afuera ¿por qué?

A mí lo que me está diciendo es que no hay cantidad programada, porque lo que pasa es que es muy fregado cuando te piden ese recurso y decís que no, empiezan a ver deficiencias de servicio. A mí ya me pasó como Vicerrector, “usted no me dio recurso para allá”, yo que uso este orinal cuando estoy en Consejo Universitario me doy cuenta que el aseo que tienen estos servicios sanitarios no es el más adecuado y me da vergüenza cuando vienen visitas aquí, y así se lo dije yo.

No me imagino cuando vienen visitas y van a esos servicios, los funcionarios que normalmente los usan. Esas son cosas que son difíciles pero tenemos que definir aspectos estratégicos para hacerlo.

MAINOR HERRERA: Muy breve, qué vamos a hacer con el técnico en computación por ejemplo, me preocupa enormemente y aquí no hay ninguna acción, en el presupuesto no hay nada, ningún acuerdo.

Cuando yo hablo de reducción de servicios especiales la reducción es clara, que se tome prioritariamente esos programas de venta de servicios que están siendo deficitarios.

Imagínese, treinta millones de presupuesto, ahí está presupuestado de ingreso, ¢142 millones de gasto, eso hay que corregirlo, eso nos señala con el dedo aquí y en cualquier lado y me parece que si no tomamos ninguna acción vamos a quedar mal también con la comunidad universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esos son los acuerdos que deberían quedar aquí, las actividades no sustantivas y las actividades que no son de acción social tienen

que tener, y aquí lo dice solo que de otra forma, la asignación del gasto tiene que ir acompañada de un ingreso.

Hay una norma presupuestaria que rige, y lo confieso, yo no sabía que eso estaba pasando en el técnico en computación y lo voy a revisar, porque si vamos hacia eso yo prefiero cerrarlo. Pero tenemos que ver la extensión en su integralidad, porque hay programas de extensión que son viejos, que no se les pide ninguna cuenta y se le está pidiendo a los nuevos pero los viejos siguen igual, nadie los toca.

Entonces ¿qué es lo que tenemos que hacer don Mainor?, revisar integralmente extensión, cuáles son las políticas de extensión que vamos a seguir de aquí en adelante, cuáles son las políticas de acción social, porque en acción social debemos definir exactamente qué es acción social, en cuáles programas nos vamos a orientar y ahí si yo quiero que nadie en este Consejo Universitario diga cuánto me costó eso, porque acción social no tiene costos, acción social es eficacia, no es eficiencia.

Pero tenemos que tomar una decisión integral, por eso yo quiero que esta discusión no se termine aquí y yo les quiero pedir que por favor de verdad en este acuerdo de Consejo Universitario, sobre este presupuesto, vaya lo que realmente es sustantivo, que no de luz a otros aspectos que podemos resolver nosotros primero.

Si no se resuelven ya con las políticas definidas yo les digo rechacen el presupuesto el año entrante, pero quiero políticas claras, las políticas que no me las vengan a implementar a mí cuando estamos haciendo una propuesta que ya la propuesta de por sí es deficitaria y se ha recortado en otras sustantivas, sin embargo, es una propuesta que cuando digo que viene de la Administración es porque viene del área financiero presupuestario y con el POA.

Sin embargo, esto no termina aquí, inclusive quiero pedirles que el considerando numero dos no aparezca. Primero, porque se está dando un análisis de dos años, que no es normal. Segundo, que no aporta en nada a las decisiones que se están tomando en el interior y esto para mi criterio no debería estar aquí porque obedece más a políticas claras de este Consejo Universitario y no a una estrategia presupuestaria institucional. Para mí ese considerando no es conveniente dejarlo ahí, por lo menos en este presupuesto.

MAINOR HERRERA: Yo ese considerando 2 lo redacté pensando en que si va a poder acoger la propuesta en los puntos a los que yo me referí hoy. En realidad para solventar un poco la observación que me había hecho don Joaquín de que tratáramos de mejorar y dar algunos datos que fortalecieran la decisión que se iba a tomar, y más que la comunidad universitaria los iba a leer y para poder sustentar un poco las decisiones fuertes que se iban a tomar.

En realidad el dos para mí se puede eliminar, el tres me parece que si se debe dejar porque refleja información de lo que doña Mabel, la Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, nos ha suministrado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con el tres yo no tengo ningún problema, nada más que no me da con los números míos, pero eso es algo que voy a resolver con doña Mabel, porque a mí me dan una información y a ustedes les están dando otra. ¿Qué cambio hay entre lo que me dieron a mí y a ustedes?, no sé. Porque yo estaba feliz de la vida que era un 1.07%, y de un 1.07% a un 2.03%, hay que revisar.

Mi propuesta es esta, aprobemos el presupuesto tal y como está con todas las observaciones que se han hecho aquí pero que inmediatamente tomemos otro acuerdo que vaya amparado a respaldar el trabajo que han hecho ustedes, yo no quiero ignorarlo, eso es un beneficio institucional.

Lo que pasa es que tendríamos que ver como lo acomodamos, eso habría que darle sustento para que esas preocupaciones que tiene don Mainor, esas decisiones que se vienen postergando de la asignación del trabajador social, esas otras plazas que no se han asignado a los institutos, porque yo quiero que se vaya a integrar, si el instituto tuviera aquí un representante, igual estaría la presión para que se nombrara al director y a los tres profesionales que me estaban pidiendo. Lo que quiero es que haya un balance, pero tomemos esa decisión.

Me gustaría don Mainor que hagamos una sesión de trabajo aquí, que sus preocupaciones las manifestemos de una vez en lineamientos claros para la Administración. Estoy totalmente de acuerdo.

Que en el 2012 no hagamos despidos salvo aquellos proyectos que son finitos, pero no hagamos despidos. Es lo peor que podemos darle en señales a esta institución, porque sabemos que hay áreas que son estratégicas.

Vea que hoy hablamos algo aquí, que es pesado porque lo dije yo, hablamos de reestructurar SEP, en un proceso de reestructuración estamos hablando inclusive de un acomode hasta del recurso humano.

En el proceso de reestructuración es el único en el que nosotros podemos suprimir plazas, incluyendo gente con propiedad, pero que sea algo científicamente muy bien programado.

Como podemos alcanzar nosotros un equilibrio en el SEP tiene que ser una estrategia definida pero desde ya, y propongámosla al plazo que sea, pero que sea estratégico.

Ahora con esos tres posgrados que se cerraron por la falta de estudiantes, ya solo ahí hay tres personas que hay que reacomodar, pero lo que me preocupa a mí es cuál fue el criterio que siguieron cuando lo abrieron. Cuando abrieron teología no

hay estudio de mercado, cuando abrieron teología no hubo estudio de mercado, vean que grave. Cuando abrieron mercadeo agropecuario es otro ejemplo.

Yo no sé porque, yo no entiendo sinceramente y en este país que existe el IDA, CNP, el Ministerio de Agricultura, tener solo 8 estudiantes en mercadeo agropecuario como que no me acomodo, no me calza, sin embargo pienso que son estrategias institucionales que tienen que venir a poder acompañarnos a nosotros en todas las decisiones que tengamos que tomar.

Esa es la propuesta que hago yo, no estoy abandonando la discusión que hoy don Mainor hizo aquí, que se la reconozco y quiero agradecerse las más bien. Es un trabajo muy concienzudo pero que para el presupuesto lo hagamos desde esta manera y que iniciemos desde una vez ya la discusión de esta temática que es tan radical.

Que inclusive algunos de esos aspectos, que ustedes no estaban el día que lo anuncié, voy a hacer un grupo de consenso institucional para que revisen el Estatuto de Personal. El Estatuto de Personal está lleno de errores garrafales y eso es lo que nos tiene en este momento en esa disyuntiva.

No quiero que sea una propuesta de la Administración ni que sea del mismo Consejo Universitario, que sea una propuesta de un grupo con preponderancia académica, todavía no tengo definido el grupo pero yo creo que el sector académico es el que más tiene que estar ahí representado.

Les adelanto que yo hablé con don Luis Paulino Vargas y le pedí que si podía participar y me dijo que sí, que él participara como académico y habría que buscar a dos o tres personas más que fueran de otros sectores, el sector administrativo a mi criterio ya queda representado con la AFAUNED y con el Sindicato, pero habría que tomarle preponderancia a la docencia para que las decisiones que salgan de ahí salgan orientadas a fortalecer la academia.

JOAQUIN JIMENEZ: Cuando usted habló de rendimiento académico, esa es una preocupación importante en el área de vida estudiantil, inclusive en el congreso va una propuesta clara que articula todos los sectores de la institución, ojalá que sea valorada adecuadamente para abordar el rendimiento académico y darle atención al estudiante, sobre todo al estudiante en riesgo.

Don Luis yo sé que es muy importante aprobar el presupuesto, yo he tenido que disculparme mucho y eso me causa alguna sensación de incomodidad y de dolor, de que yo no estoy pidiendo plazas para el área de vida estudiantil, yo no estoy pidiendo aquí plazas por ser miembro de esta área, yo estoy pidiendo plazas para atender a los estudiantes y eso me lo han reclamado todas las veces y me dicen que lo que estoy haciendo es favoreciendo.

Quiero que quede muy claro, para mi es importante el estudiante, yo visualizo al estudiante como tal, para mí eso es muy importante. No es que yo esté apoyando

a un sector por ser de ese sector, sino por la conciencia clara que tengo de lo que es apoyar el fortalecimiento de centros, que en eso trabajé muchísimo en este Consejo Universitario y la atención que se merecen los estudiantes sobre todo conociendo las áreas en donde se están haciendo las propuestas en este momento.

Efectivamente la propuesta de fortalecimiento del área de atención socioeconómica en lo que trabajador de social se requieren, se requieren 9 códigos mas. En este momento lo urgente es esto.

Yo estaría dispuesto a apoyar en este momento la aprobación con una garantía clara de cómo se va a proceder para llenar esos dos cabos. Si usted me lo dice yo no tengo problema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Joaquín, quiero ser enfático que tal vez se interpreta que estoy haciendo o que usted está haciendo, uso de su posición. Lo que estoy diciendo es que por ejemplo lo de género está mucho más avanzado, no digo desde la necesidad sino que ya tienen todo tan avanzado y hay un acuerdo de este Consejo Universitario que no hemos cumplido, que es la creación y asignación del código para director o directora, que si estuviera aquí tendría igual presión o más presión.

En este momento yo les aseguro que este presupuesto no pasaría si aquí hubiera un representante de la parte de género. Con don Luis Paulino Vargas, él tiene de recargo la dirección del CICDE, y esa es una dirección que tenemos que asignar. Yo espero asignarla con algunas de las personas que se pensionan, porque es ilógico lo que estamos haciendo, yo lo reconozco.

Don Luis Paulino está de director y sigue siendo un investigador, y el Director debería ser investigador pero no al revés. Yo espero que te quede claro en ese sentido, no es mi sentido, de hecho yo mismo estoy posponiendo la decisión a algo que yo he venido argumentando que para poder sostener estudiantes de la UNED tenemos que darle servicios y cuando hablo de servicios he hablado de la tutoría o del acompañamiento del estudiante en la parte pedagógica y de los servicios de orientación y de trabajador social.

He pedido también que se le dé énfasis al seguimiento de becas que es una área que ha estado debilitado, nosotros vamos a necesitar ahí muchísimo más gente.

Pero por ejemplo, aquí no se está reflejando algo que para mí debería ser prioridad en este momento también, que es el área de planificación, que no la estamos reforzando. Al personal de planificación, lo que es el CPPI, ahí deberíamos estar invirtiendo una cantidad de recursos porque si queremos hacer un modelo de planificación para el futuro, fuerte, tiene que nacer ahí y nace con una capacitación, gente que tenemos que capacitarla, porque siento que en lo que queremos hacer nosotros todavía estamos muy cortos en ese sentido.

En materia de planificación debe trabajarse desde una perspectiva de cultura de planificación que no existe, porque mentira que aquí tomando algunas acciones eso nos va a ayudar a resolverlo.

Mi propuesta es esta, que aprobemos el presupuesto en los términos que ya habíamos hablado, quitando ese considerando 2, pero que inmediatamente tomemos un acuerdo para que lo que ha hecho don Mainor aquí y lo que se refiere a nuevas plazas, sea analizado en prioridad en este Consejo Universitario.

El compromiso don Joaquín, lo asumo. Yo tengo muchos defectos, pero hasta este momento una de las cosas que me desvelo por cumplir, es mi palabra. Porque yo siento que es lo que tiene el ser humano como mejor garantía, es que analicemos la situación de esas dos plazas para que encontremos otra fórmula que no sea esta que se está proponiendo.

Antes de abril nosotros no podemos hacer modificaciones de nada, yo creo que eso podría estar pero también ayúdeme a resolver las otras. Hago una propuesta para que en enero esto esté aquí en el Consejo Universitario, sobre las plazas y como se van a poder atender, las plazas nuevas, antes es muy difícil y el esfuerzo que estamos haciendo en el Banco Mundial, que usted también lo criticaba ahorita, es cierto, nos está consumiendo más de la cuenta pero que triste que es por problema de otros.

El trabajo de la UNED, a pesar de que somos los que menos experiencia tenemos, ha sido tan responsable, tan bien planeado, tan bien investigado, se han involucrado a todos los sectores, es un proyecto que va calando, va caminando.

El miércoles tengo una entrevista en Radio Columbia, a las 7:00 p.m, no es en vivo, pero la van a pasar después de 22 minutos solo dedicado al proyecto de la UNED del Banco Mundial.

De los cuatro proyectos el de la UNED es el que tiene más impacto social, ustedes pueden ver cuando conozcan los otros, esa es la diferencia. Es una diferencia enorme y yo les puedo jurar que si yo sintiera y viera objetivamente que en nosotros hubiera algo que realmente estuviera comprometiendo la autonomía de la Universidad, en el momento en que hubo discusiones de cosas que creíamos que podían comprometerlas se quitaron.

El Banco Mundial proponía y nosotros decíamos no, eso definitivamente no. no llegábamos a ningún acuerdo, cuando se hacía la nota se manifestaba que no había acuerdo en eso, iba a Washington y decían está bien, y nos daban la razón a los rectores, porque no vamos a poder seguir con esa política con las otras cosas.

Si ustedes vieran los 10 indicadores, a mi me gustaría que los analizáramos después en este Consejo Universitario, porque deberíamos verlo. Pero creo que esos indicadores nosotros tenemos que empezar a desarrollar una estrategia para

poderlos ir cumpliendo, pero no porque el Banco Mundial nos los pide, es que eso es lo que yo quiero que la gente no vea, es que es una mejora institucional que no podemos evadir.

Ahí está lo de graduados, está lo de la gente que deserta, están las carreras acreditadas, está la permanencia de la UNED en los cantones de menor beneficio social, nosotros lo estamos cumpliendo, pero en hora buena que nosotros vamos a tener que hacer esfuerzos más concretos para poderlos cumplir.

La UNED no tiene vinculación con el sector productivo, si la tiene pero muy poco, con la parte de observatorio MyPimes y otras cosas, pero nosotros deberíamos tener más vinculación con el sector productivo nacional, no lo tenemos.

Por eso yo lo vi muy bien, el seguimiento a graduados no le veo ningún problema porque ya se está haciendo, pero más bien si deberíamos preocuparnos nosotros para que todos nuestros graduados tengan trabajo y darle seguimiento oportuno pero pertinente para producir algo.

MAINOR HERRERA: Estoy de acuerdo con aprobarlo, eso si me gustaría que le pusiéramos fecha para iniciar la discusión de estos temas y el considerando 2, esa condición masa salarial-ingresos de la UNED, me voy a ocupar de abordarlo como punto No. 1 porque me parece que es una discusión que hay que darla y es el espacio para hacerlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Más bien le propongo don Mainor que nos escriba lo que usted dijo hoy, que nos los diga como punto para discutir y hacemos una sesión para analizarlo y resolverlo. Es que tiene que haber un punto de arranque y no tiene que ser el presupuesto.

MAINOR HERRERA: Si les parece con estos puntos voy a redactar una propuesta para poder conformar una comisión, propondría que fueran los 4 miembros internos, una representación de la Administración y la parte financiera, para que podamos abordar el tema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, y doña Ana Myriam me gustaría adjuntarle a eso, recopilar todo lo que hay sobre plazas aprobadas anteriormente, no plazas, acuerdos de este Consejo Universitario que deberían estarse derivando en plazas que no estamos cumpliendo y pedirle a Theodosia de una vez que adjunte cuales son las plazas del Consejo de Rectoría que han seguido el procedimiento para creación de plazas y que ya están terminadas.

Sobre los aumentos de jornada podemos tomar una decisión de una vez en ese sentido, en el tanto impliquen mayor costo. Porque por ejemplo hay una jornada que yo quiero aumentarle lo más rápido posible, y voy a pedirla, es la conserjería de Orotina, que tiene un cuarto de tiempo y es totalmente deficitario.

Sería coordinar con Theodosia para ver cuales plazas están aprobadas, porque inclusive cuando yo recibí la Administración habían 92 plazas nuevas aprobadas por el Consejo de Rectoría que yo dije borrón y cuenta nueva, y es mas cerré los ojos sinceramente, y ahí no había un trabajador social.

JOAQUIN JIMENEZ: Otro de los argumentos para no aprobar esos códigos es que son plazas que no tienen estudios hechos, pero no pueden tener un estudio hecho porque no existen, entonces eso es lo terrible. Las plazas de trabajador social son absolutamente claras y tienen una definición muy específica, es como la plaza de un docente o un investigador.

Las que se requieren no tienen ningún estudio porque no existen esas plazas, entonces como se va a hacer un estudio. Yo quisiera que entonces ahora que usted me está ofreciendo que va a resolver el asunto, decirle a doña Raquel que es la que coordina el área, que la solicite formalmente a la Rectoría para que se inicie el proceso aprobado por el Consejo Universitario y para que venga acá y darles el contenido presupuestario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo, y nosotros vamos a tener que tomar decisiones, hay otras plazas que están siendo muy necesarias en otros sectores pero que yo espero que hasta que tengamos una situación más claramente definida en el 2013 podamos tomar decisiones.

La incertidumbre del 2013 a mi me preocupa todavía, ahora que le enseñé a don Orlando lo que tenía aquí, me está convocando el PAC para la Asamblea Legislativa el miércoles a las 7:30^a.m para que me refiera al plan fiscal.

JOAQUIN JIMENEZ: Me gustaría que la Administración y el Consejo Universitario, analicemos el FUNDEPREDI. Qué está pasando con la fundación, la Fundación está utilizando recursos institucionales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay convenio

JOAQUIN JIMENEZ: En la única asamblea que hubo aquí se indicó que había que hacer el convenio, ese tipo de cosas a mi me gustaría tenerlas claras, porque se supone que este Consejo Universitario es la asamblea de la FUNDEPREDI, pero hasta ahora nunca hemos tenido ninguna información.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Votamos el presupuesto de una vez en esas condiciones. En firme. De una vez queda el compromiso de don Mainor de presentar un documento en ese sentido para hacer la convocatoria y con base en ese mismo documento hacemos nosotros la propuesta para las plazas. Yo espero que eso esté aquí en enero, y mi palabra hasta hoy don Joaquín, nunca la defraudado.

ILSE GUTIERREZ: Faltaría por definir la fecha de la propuesta pero eso podemos proponerlo para la otra semana bien pensado. Porque yo si considero que en esa

sesión de trabajo, que puede ser una jornada de trabajo, cada consejal debería presentar una propuesta en concreto para ir acordando política, cuál es la propuesta.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 179-2011, Art. III, celebrada el 19 de octubre del 2011 (CU.CPP-2011-051), referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2118-2011, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de setiembre del 2011 (CU-2011-545), sobre el oficio R-356-2011 del 19 de setiembre del 2011 (REF. CU-545-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2012.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Por acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N° 2118-2011, Artículo V, inciso 7), celebrada el 22 de setiembre de 2011, se remite a la Comisión Plan - Presupuesto, el proyecto POA - Presupuesto para el Ejercicio Económico 2012.**
- 2. El crecimiento en el presupuesto total de la UNED para el año 2012, con respecto al presupuesto del ejercicio económico 2011 es del 2,03%.**
- 3. De conformidad con la negociación del FEES 2011-2015, se incluye para el 2012 un aumento de 7% por crecimiento real del FEES, más 3% por reconocimiento de inflación estimada para el año 2012.**
- 4. La Administración acordó incluir en el presupuesto 2012 una reserva para atender un aumento de salarios por inflación del 1,5% de enero - diciembre y 1,5% de julio a diciembre sobre las bases de diciembre 2011.**
- 5. Para el análisis del presupuesto 2012 la Comisión Plan - Presupuesto invitó a una sesión de trabajo a los señores Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica, Lizette Brenes Bonilla, Vicerrectora de Investigación, René Muiños Gual, Director de la Editorial, Roberto Román Rodríguez, Director de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, y Yelena Durán Rivera,**

Directora de Extensión Universitaria, con el propósito de analizar los presupuestos de sus respectivos programas.

6. Para el análisis del presupuesto 2012, la Comisión contó con el apoyo técnico de la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto de la Vicerrectoría Ejecutiva y del Centro de Planificación y Programación Institucional de la Vicerrectoría de Planificación. Asimismo se solicitó información adicional en algunas dependencias para fundamentar el análisis y los acuerdos propuestos.
7. La propuesta del plan presupuesto 2012 presentada por la Administración y avalada por la Comisión Plan - Presupuesto incluye un aumento general aranceles del 10%, excepto Posgrado, CONED y los cursos impartidos en la Dirección de Extensión Universitaria.
8. La propuesta del plan presupuesto 2012, contempla un aumento de 33% en los aranceles de los cursos del Sistema de Estudios de Posgrado.
9. Las tarifas de las asignaturas matriculadas por los estudiantes regulares y repitentes del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) incluidas en la propuesta de plan presupuesto 2012, son de ¢6.000 y ¢3.000, respectivamente.
10. El Consejo Universitario en sesión No. 2116- 2011, Artículo III; inciso 14) del 8 de setiembre de 2012, aprobó un incremento en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes para el año 2012, que la establece en ¢2000 (dos mil colones) por periodo académico, por estudiante.
11. En sesión No. 2063-2010, Artículo II, celebrada el 5 de noviembre del 2010, numeral 6, el Consejo Universitario acordó solicitar a la Administración un estudio que definiera una estructura de aranceles para los programas de venta de servicios de la Dirección de Extensión Universitaria, que a la fecha no está disponible.
12. En la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, numeral 16, el Consejo Universitario acordó solicitar al Vicerrector Académico un estudio que definiera los requerimientos de libros externos y material fotocopiado por escuela y por materia, que a la fecha de hoy no está disponible.
13. En la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, numeral 21, el Consejo Universitario acordó solicitar al

Vicerrector de Planificación un estudio que permitiera identificar el estado actual oferta, demanda, capacidad instalada y cumplimiento en el tiempo de la producción de materiales didácticos, que a la fecha no está disponible.

SE ACUERDA:

1. Incorporar en el Presupuesto Ordinario 2012 un incremento en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, que la establece en ¢2000 (dos mil colones) por periodo académico por estudiante, que fue aprobada por el Consejo Universitario en sesión No. 2116- 2011, Artículo III, inciso 14), celebrada el 8 de setiembre de 2011.
2. Establecer en 22% el monto asignado para exoneración de pago de matrícula, con referencia a los ingresos recaudados por ese concepto, lo que representa un punto porcentual adicional al año 2011.
3. Incorporar al Plan Presupuesto de la Institución el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión No. 2118-2011, Artículo V, inciso 5), referente al Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Auditoría Interna, de conformidad con el oficio AI-134-2011.
4. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 15 de febrero del 2012, un estudio integral de aranceles de los cursos que ofrece la Dirección de Extensión Universitaria, con el propósito de realizar el ajuste correspondiente a los mismos, para el segundo cuatrimestre del 2012.
5. Solicitar a la Administración que presente el Consejo Universitario, a más tardar el 30 de abril del 2012, un estudio que proponga una modificación al Reglamento de Dedicación Exclusiva, en el que valore la viabilidad de que los funcionarios con dedicación exclusiva, puedan incorporarse a labores académicas donde lo requiera la Institución .
6. Solicitar a la Administración que entregue a la Comisión Plan - Presupuesto, copia del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2012, una vez que sea refrendado por la Contraloría General de la República.
7. Solicitar a la Administración cumplir con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, referente al estudio sobre la producción de materiales didácticos, con el fin de determinar el estado actual de

demanda, oferta, capacidad instalada, planificación del proceso y proyección en la producción de los mismos.

8. Solicitar a la Administración cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, referente a la presentación de un estudio que defina los requerimientos de libros externos y materiales fotocopiados por escuela y por materia, con el propósito de valorar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario.
9. Aprobar en el presupuesto 2012 una reserva para atender un aumento de salarios por inflación del 1,5% de enero - diciembre y 1,5% de julio – diciembre, sobre las bases de diciembre 2011.
10. Aprobar para el 2012 un aumento general en los aranceles de un 10% por compensación acumulada de inflación.
11. Aprobar para el 2012 un incremento en los aranceles generalizados para el Sistema de Estudios de Posgrados, de un 33%, con redondeo al millar superior inmediato.
12. Establecer un nuevo arancel por concepto de “Trabajo Final de Graduación” del Sistema de Estudios de Posgrado, por un monto proporcional al costo de una materia en la carrera cursada, con un redondeo al millar superior inmediato.
13. Aprobar a partir del año 2012 un arancel diferenciado para las materias que contemplen dentro de sus actividades académicas la participación de estudiantes en giras. Este arancel será similar al costo del arancel “Asignatura con laboratorio”.
14. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 30 noviembre del 2011, un informe sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión No. 2056-2010, Artículo V, inciso 7), celebrada el 30 de setiembre del 2010, referente a la separación presupuestaria del CONED.
15. Establecer, a partir del 2012, una tarifa provisional del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), según el siguiente detalle:

Estudiantes Regulares: ¢6.000,00

Estudiantes Repitentes: ¢3.000,00

16. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario una propuesta de tarifas para el CONED, con el propósito de que sirva de insumo para las acciones futuras que va a tener el CONED dentro de la gestión administrativa de la UNED.
17. Aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2012 por un monto de ¢37.961.764.292,71.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las quince horas con quince minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **